

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/22/2022

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de Materiales y Documentación Electoral con y sin emblemas, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

GLOSARIO

Anexo: Anexo 4.1 “Documentos y Materiales Electorales” del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Calendario: Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

CO: Comisión de Organización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

DA: Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

DO: Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

Formatos Únicos: Formatos Únicos de Materiales y Documentación Electoral con y sin emblemas, que serán utilizados en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

Elaboró: Lic. José Manuel Sierra Bernal.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Junta General: Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

LGIFE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

OPL: Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

Reglamento de Comisiones: Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Sala Regional: Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México.

Sala Superior: Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SE: Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

A N T E C E D E N T E S

1. Inicio del Proceso Electoral y Jornada Electoral

El cinco de enero de dos mil veintiuno inició el proceso electoral ordinario, para elegir a las diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos, entre ellos, el de Atlautla. La jornada electoral se llevó a cabo el seis de junio de dos mil veintiuno.

2. Declaratoria de nulidad de la elección del ayuntamiento de Atlautla

Mediante sentencia dictada en sesión pública iniciada el veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno y concluida el treinta siguiente, en los Recursos de Reconsideración SUP-REC-2214/2021 y acumulados, la Sala Superior confirmó la nulidad de la elección del Municipio de Atlautla,

Elaboró: Lic. José Manuel Sierra Bernal.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/22/2022

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de Materiales y Documentación Electoral con y sin emblemas, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

Estado de México determinada por la Sala Regional en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con la clave ST-JRC-227/2021.

3. Convocatoria a elección extraordinaria

Mediante decreto número 25 publicado el catorce de febrero del año en curso en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, la H. “LXI” Legislatura del Estado convocó a la ciudadanía del Municipio de Atlautla, Estado de México; y a los partidos políticos con derecho a participar a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes de dicho ayuntamiento. La jornada electoral se celebrará el domingo quince de mayo de dos mil veintidós.

4. Aprobación del Calendario

En sesión extraordinaria de veintitrés de febrero de 2022, mediante acuerdo IEEM/CG/04/2022, este Consejo General aprobó el Calendario.

5. Aprobación del Plan Integral y el Calendario de Coordinación

En sesión extraordinaria del veintitrés de marzo de dos mil veintidós, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG185/2022, por el que aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el proceso electoral local extraordinario 2022, en el municipio de Atlautla, Estado de México.

6. Remisión y Validación de los Formatos Únicos

- a) El quince de marzo de dos mil veintidós, mediante oficio IEEM/SE/395/2022, la SE remitió a la JLE la propuesta de diseños del material y documentación electoral con y sin emblemas que fueron actualizados y personalizados por la DO, para ser utilizados en la elección extraordinaria de Atlautla 2022, a fin de llevar a cabo el procedimiento de revisión y validación correspondiente.
- b) El dieciséis siguiente se recibió a través de correo electrónico el oficio CE/JLE/-EDOMEX/VOE/434/2022, mediante el cual la Vocal de Organización Electoral de la JLE remitió observaciones a la propuesta de diseños de la documentación electoral con y sin emblemas para su utilización en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.
- c) El diecisiete posterior, mediante oficio IEEM/SE/0423/2022, la SE remitió a la JLE la propuesta de diseños del material y documentación electoral con y sin emblemas, con las observaciones que la JLE

Elaboró: Lic. José Manuel Sierra Bernal.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/22/2022

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de Materiales y Documentación Electoral con y sin emblemas, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

realizó a los diseños de la documentación debidamente atendidas por la DO.

- d) El veintitrés se recibió vía correo electrónico el oficio CE/JLE-EDOMEX/VOE/444/2022, con las observaciones que la DEOE realizó a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con y sin emblemas, para su atención correspondiente.
- e) El veinticuatro del mismo mes y año, mediante oficio IEEM/SE/482/2022, la SE remitió a la JLE los diseños de la documentación electoral con y sin emblemas, que incluyen la atención que la DO realizó a las observaciones realizadas por la DEOE, para su validación respectiva.
- f) En la misma fecha se recibió mediante oficio INE/DEOE/0417/2022, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, la validación de la documentación electoral, de los diseños y especificaciones técnicas del dado marcador y del sello “VOTÓ”, así como de la reutilización de los materiales electorales aprobados y utilizados en las elecciones ordinarias 2021, que fueron recuperados en buen estado.

7. Aprobación de la propuesta de los Formatos Únicos por la CO

En la primera sesión extraordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintidós, mediante acuerdo IEEM/CO/3/2022, la CO aprobó los Formatos Únicos, y ordenó su remisión a la Junta General para su aprobación y posterior envió a este Consejo General, para su aprobación definitiva.

8. Remisión de la propuesta de los Formatos Únicos a la Junta General

En la misma fecha, mediante oficio IEEM/CO/ST/5/2022, la Secretaría Técnica de la CO remitió a la SE el acuerdo y Formatos Únicos referidos en el numeral que antecede, a efecto que por su conducto se sometieran a la consideración de la Junta General.

9. Aprobación de los Formatos Únicos por la Junta General

En sesión extraordinaria de veintiséis siguiente, la Junta General por acuerdo IEEM/JG/12/2022 aprobó la propuesta de Formatos Únicos y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

Elaboró: Lic. José Manuel Sierra Bernal.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/22/2022

Por el que se aprueban los Formatos Únicos de Materiales y Documentación Electoral con y sin emblemas, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Consejo General es competente para aprobar los Formatos Únicos. Lo anterior, en términos de lo previsto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numeral 4 de la Constitución Federal; 11, párrafo décimo tercero de la Constitución Local; 168, párrafo tercero, fracciones I, VI y VII y 185, fracción XV del CEEM.

II. FUNDAMENTO

Constitución Federal

El artículo 41, párrafo tercero, Base V refiere que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL en los términos que establece la Constitución Federal.

El Apartado C, párrafo primero, numerales 3, 4, 10 y 11 menciona que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos establecidos en la Constitución Federal, que ejercerán, entre otras, funciones en las siguientes materias:

- Preparación de la jornada electoral.
- Impresión de documentos y la producción de materiales electorales.
- Todas las no reservadas al INE.
- Las que determine la ley.

El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) establece que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que:

- En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

LGIFE

Elaboró: Lic. José Manuel Sierra Bernal.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

El artículo 25, numeral 3 determina que la legislación local definirá, conforme a la Constitución, la periodicidad de cada elección, los plazos para convocar a elecciones extraordinarias en caso de la anulación de una elección.

El artículo 27, segundo párrafo señala que el INE y los OPL -en el ámbito de sus respectivas competencias- garantizarán la correcta aplicación de las normas correspondientes en cada entidad.

El artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V prevé que el INE tendrá entre sus atribuciones, la emisión de reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos, y producción de materiales electorales.

El artículo 98, numerales 1 y 2 manifiesta que los OPL son autoridad en materia electoral dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, y gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIPE, las constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y perspectiva de género.

El artículo 104, numeral 1, incisos a), f) y g) mandata que corresponde a los OPL aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y esta Ley, establezca el INE; llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; así como ejercer la función de impresión de los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

El artículo 216, numeral 1, inciso a) establece que la LGIPE y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, debiendo establecer que deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción

Reglamento de Elecciones

El artículo 149, numerales 4 y 5 determina que la DEOE será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales

electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 y los Formatos Únicos de documentación y materiales electorales.

El artículo 150 estipula que los documentos electorales para los procesos electorales federales y locales deberán contener la información señalada en el apartado de especificaciones técnicas del Anexo 4.1 del Reglamento y se dividen en dos grupos: documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes y documentos sin emblemas de partidos políticos ni candidaturas independientes.

El artículo 153 establece que los materiales electorales para los procesos electorales federales y locales deberán contener la información particular señalada en el apartado de especificaciones técnicas del Anexo 4.1, y serán, entre otros, el cancel electoral portátil, urnas, caja paquete electoral, marcadora de credenciales, mampara especial, líquido indeleble, marcadores de boletas y base porta urnas.

El artículo 156, numeral 1 indica el procedimiento que la DEOE o su similar en los OPL llevarán a cabo en la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales.

El artículo 160, numeral 1, inciso f) prevé que una vez validados por la DEOE los documentos y materiales electorales, y de conformidad con el calendario para el proceso electoral local, el órgano superior de dirección del OPL, deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder con su impresión y producción.

El inciso q), del citado artículo señala que en los procesos electorales locales extraordinarios, los OPL deberán presentar, con conocimiento de la UTVOP, los diseños y especificaciones de los documentos y materiales electorales a la JLE de su entidad federativa para su revisión y posterior validación por la DEOE, conforme al Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales vigente, para después proceder con su aprobación por parte del órgano superior de dirección del OPL. El Anexo 4.1 prevé el contenido y especificaciones técnicas de los documentos electorales.

Plan Integral y Calendario de Coordinación

La actividad 10.3 del Calendario de Coordinación establece lo relativo a la aprobación de la documentación y material electoral.

Constitución Local

El artículo 11, párrafo primero refiere que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones, entre otros, de las y los integrantes de ayuntamientos, son una función que se realiza a través del INE y el IEEM, organismo local dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; en el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género serán principios rectores.

El párrafo décimo tercero menciona que el IEEM tendrá a su cargo, además de las que determine la ley de la materia, entre otras, las actividades relativas a la preparación de la jornada electoral e impresión de documentos y la producción de materiales electorales.

CEEM

El artículo 30 indica que cuando se declare nula una elección, la extraordinaria que se celebre se sujetará a las disposiciones del CEEM y a las que contenga la convocatoria que expida al efecto la Legislatura para una nueva elección, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la declaratoria de nulidad.

El artículo 32 determina que las convocatorias relativas a elecciones extraordinarias no podrán restringir los derechos que el CEEM reconoce a las y los ciudadanos y a los partidos políticos ni alterar los procedimientos y formalidades que establece.

El artículo 33 advierte que, en el caso de las elecciones extraordinarias, el Consejo General podrá ajustar los plazos relativos a las distintas etapas del proceso electoral establecidos en el CEEM, conforme a la fecha señalada en la convocatoria respectiva para la celebración de la elección de que se trate.

El artículo 168, párrafos primero y segundo señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y que es autoridad electoral de carácter permanente y profesional en su desempeño, se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género.

El párrafo tercero, fracciones I, VI y VII precisa como funciones del IEEM:

- Aplicar las disposiciones generales, lineamientos, criterios y formatos que en ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución Federal, la LGIPE, la Constitución Local y la normativa aplicable.
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.
- Imprimir los documentos y producir los materiales electorales en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

El artículo 169, párrafo primero establece que el IEEM se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el INE, las que le resulten aplicables y las del CEEM.

El artículo 171, fracción IV determina que entre los fines del IEEM en el ámbito de sus atribuciones, se encuentra el de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar, entre otros, a las y los integrantes de los ayuntamientos.

El artículo 175 dispone que el Consejo General es el órgano superior de dirección del IEEM responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género guíen todas las actividades del organismo. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

El artículo 185, fracción XV contiene la atribución del Consejo General relativa a ordenar la impresión de documentos y producción de materiales.

El artículo 200, fracción II manifiesta que la DO tiene la atribución de realizar la impresión de documentos y producción de materiales.

El artículo 288, párrafo primero establece que, para la emisión del voto, se imprimirán las boletas electorales para cada elección, las que se harán conforme al modelo que apruebe el Consejo General, el cual, para tal fin, tomará las medidas que estime pertinentes.

El párrafo segundo señala que las características del material electoral se determinarán en términos de lo señalado en las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el INE y el IEEM, debiendo contener al menos una medida de seguridad perceptible a simple vista, con independencia de otras que se apliquen.

Reglamento de Comisiones

El artículo 51 advierte que es objeto de la CO apoyar al Consejo General en el desempeño de sus atribuciones en materia de organización electoral, de conformidad con las disposiciones del CEEM y, en su caso, las que emita el INE.

El artículo 53, fracción VI otorga a la CO la atribución de conocer, analizar, discutir y aprobar los formatos de boletas electorales y documentación electoral, así como las características de los materiales electorales elaborados por la DO de acuerdo con las disposiciones que al efecto emita el INE, para la aprobación definitiva por el Consejo General, por conducto de la SE.

III. MOTIVACIÓN

Mediante sentencia dictada en sesión pública iniciada el veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno y concluida el treinta siguiente, en los Recursos de Reconsideración SUP-REC-2214/2021 y acumulados, la Sala Superior confirmó la nulidad de la elección de los integrantes del ayuntamiento de Atlautla, Estado de México emitida por la Sala Regional en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-227/2021.

Como resultado de lo anterior, la “LXI” Legislatura Local mediante decreto 25 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México el catorce de febrero del año en curso, expidió la convocatoria a la elección extraordinaria, misma que tendrá verificativo el quince de mayo de dos mil veintidós.

Para la realización del proceso electivo se debe contar con la documentación y el material electoral que reúna los requisitos y características exigidas por la normativa aplicable.

Una vez que este Consejo General conoció y analizó la propuesta de los Formatos Únicos se observa que en su elaboración e integración se siguió la metodología y el procedimiento previsto para la elaboración de los diseños propuestos, y derivado de ello la DEOE emitió la validación de la documentación electoral, de los diseños y especificaciones técnicas del dado marcador y del sello “VOTÓ”, así como la reutilización de los materiales electorales aprobados y utilizados en las elecciones de 2021, que fueron recuperados en buen estado.

De lo vertido se concluye que cumplen con los requerimientos establecidos en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, así como

con las disposiciones legales y reglamentarias invocadas, y que cuentan con la validación de la DEOE. Resultando procedente su aprobación por lo que la DO deberá proveer lo conducente para su correspondiente producción e impresión, en apego a lo previsto por el artículo 200, fracción II del CEEM.

Por lo fundado y motivado se:

A C U E R D A

- PRIMERO.** Se aprueban los Formatos Únicos, anexos al presente acuerdo.
- SEGUNDO.** Notifíquese a la DO para que, en su calidad de Secretaría Técnica de la CO lo haga del conocimiento de sus integrantes; y para que en coordinación con la DA se realice el procedimiento de adjudicación conforme a la normativa aplicable. De tales actos deberán informar a este Consejo General por conducto de la SE.
- TERCERO.** Remítase este instrumento y los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de los materiales y documentación electoral a la DEOE, en cumplimiento al artículo 160, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Elecciones.
- CUARTO.** Notifíquese la aprobación del presente acuerdo a la UTVOPL y a la JLE, para los efectos conducentes.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por este Consejo General.
- SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la consejera presidenta provisional Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, así como las consejeras y el consejero electorales del Consejo General Lic. Sandra López Bringas, Dra. Paula Melgarejo Salgado, Mtra. Patricia Lozano Sanabria, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya y Mtro. Francisco Bello Corona, en su séptima sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veintidós en modalidad de videoconferencia, conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020,

firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191 fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7 fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y del acuerdo INE/CG12/2021.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”

A T E N T A M E N T E

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022

DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

1. Boleta electoral para la elección extraordinaria de Atlautla.
2. Acta de la Jornada electoral para la elección extraordinaria de Atlautla.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
5. Acta de cómputo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
6. Hoja de incidentes para la elección extraordinaria de Atlautla.
7. Constancia de clausura de casilla y recibo de copia legible para la elección extraordinaria de Atlautla.
8. Plantilla Braille con instructivo para la elección extraordinaria de Atlautla.
9. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
10. Guía de apoyo para la clasificación de los votos para la elección extraordinaria de Atlautla.
11. Cartel de resultados de la votación en esta casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
12. Cartel de resultados preliminares en el municipio para la elección extraordinaria de Atlautla.
13. Cartel de resultados de cómputo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
14. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento para la elección extraordinaria de Atlautla.
15. Clasificador de votos para la elección extraordinaria de Atlautla.

Documentos adicionales

1. Hojas para resultados preliminares para la elección extraordinaria de Atlautla.
2. Hojas para resultados del cómputo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
3. Lista de candidaturas para la elección extraordinaria de Atlautla.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

1. Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
2. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de para la elección extraordinaria de Atlautla.
3. Sobre para boletas sobrantes para la elección extraordinaria de Atlautla.
4. Sobre para votos válidos para la elección extraordinaria de Atlautla.
5. Sobre para votos nulos para la elección extraordinaria de Atlautla.
6. Sobre para lista nominal de electores para la elección extraordinaria de Atlautla.
7. Sobre de expediente de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
8. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal para la elección extraordinaria de Atlautla.
9. Cartel de identificación de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
10. Aviso de localización de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
11. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
12. Constancia de mayoría y validez de la elección extraordinaria de Atlautla.
13. Constancia de representación proporcional y validez de la elección extraordinaria de Atlautla.
14. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla para la elección extraordinaria de Atlautla.
15. Recibo de entrega del paquete electoral para la elección extraordinaria de Atlautla.
16. Tarjetón vehicular para la elección extraordinaria de Atlautla.
17. Formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar para la elección extraordinaria de Atlautla.

Documentos adicionales

1. Bolsa para el PREP para la elección extraordinaria de Atlautla.
2. Bolsa para la devolución de las listas nominales por parte de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes para la elección extraordinaria de Atlautla.

MUNICIPIO

ATLAUTLA

SECCIÓN ELECTORAL

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



PARTIDO DEL TRABAJO

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM

morena

MORENA

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



NEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



FUERZA POR MÉXICO

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM



CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Propietaria o Propietario

Suplente

SINDICATURA	Propietaria o Propietario	Suplente
PRIMERA REGIDURÍA	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM
SEGUNDA REGIDURÍA	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM	LDOIEND CAEOT MEIDNSWMM
TERCERA REGIDURÍA	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN	LEUDNWHNSUSJE BONEORUFMDJ WROFNKFN
CUARTA REGIDURÍA	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN	REUCN PRURNFJD VDIEUDNFJEDN
	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM	PECBRN ALDIOEND CAEOT MEIDNSWMM

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

MUESTRA

DOCUMENTO: BOLETA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro, Arial y Helvética.
Impresión:	Anverso: Selección de color y una tinta directa Pantone 7763 U. Reverso: Tinta directa Pantone 7763 U.
Tamaño del documento impreso:	22 x 28 cm.
Cantidad a imprimir:	23,253 boletas (cifra estimada).
Sustrato:	Papel Seguridad. Gramaje base 90 g/m ² . Calibre 4.5 pulgadas/1000 Mínimo. Opacidad 90% Mínimo. Blancura 80% Mínimo. Tensión 7.5 kg/15 mm Mínimo. Humedad 4.5% Máximo. Área Sucia 3.0 ppm. Entrega En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.
Número de versiones:	Una versión.
Datos variables a imprimir:	Folio consecutivo en el talón.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo a las especificaciones acordadas por el Instituto. <i>En la fabricación del Papel:</i> a) Fibras visibles e invisibles. b) Marca de agua. <i>En la impresión:</i> a) Pantalla de seguridad en toda la hoja, impresa en Pantone 7763 U. b) Marca de agua en toda la hoja. c) Líneas de microtexto, distribuidas en diferentes lugares. d) Imagen de seguridad indicia en el reverso. e) Firmas de las y los integrantes del Consejo General en tinta invisible. f) Imagen latente en el sello del Consejo General. g) Imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta. h) Impresión con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de imágenes, textos ocultos y textura. i) Impresión perfecta perceptible a simple vista. j) La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y autenticidad de la misma.
Talón de Corte:	Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 28 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada. Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
Encuadernación:	En blocks de 100 piezas. Con fresado del lado izquierdo y engomado con Hotmelt.
Respaldo de block:	Papel Kraftin de 56.5 g/m ² en color amarillo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 46 x 30 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm ²

Sellado de caja:	Cerradas con cinta de empaque color blanca con logotipo del Instituto y fleje de plástico.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del Instituto. Nombre de la elección. Municipio. Cantidad de boletas. Números de folios. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).
Clasificación:	Por Municipio.

DOCUMENTO: ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro, Arial y Helvética.
Tamaño del documento impreso:	43 x 28 cm.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	78 juegos de actas (cifra estimada).
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m ² . Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m ² . Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m ² .
Número de versiones:	Una versión.
Leyenda destino:	Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos: Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. 1a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Datos variables a Imprimir:	No aplica.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. <i>En la impresión:</i> Líneas de microtexto.
Respaldo:	Papel Kraftin de 56.5 g/m ² en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En caja de cartón corrugado de 44 x 29 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm ² y sellada con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	78 juegos de actas por caja.
Clasificación:	Por Municipio.

DOCUMENTO: ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color y tinta especial (Pantone 7763 U).

Cantidad a imprimir: 78 juegos de actas (cifra estimada).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m².
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: Una versión.

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.
3a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Datos variables a imprimir: No aplica.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
Líneas de microtexto.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En caja de cartón corrugado de 44 x 29 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y sellada con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja

Cantidad en el empaque: 78 juegos de actas por caja.

Clasificación: Por Municipio.

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

En: Atlautla, Estado de México, a las _____ : _____ horas del día _____ de _____ de 2022, en _____ domicilio

de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO y toda vez que _____ procedieron

a realizar, conforme al artículo 61, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 30; 164; 288, párrafo segundo; 334; 372 y 373, fracciones II y V del Código Electoral del Estado de México, el cómputo de la casilla tipo _____ de la Sección _____ ubicada en: _____

_____ haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES _____
(Con letra) (Con número)

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES _____
(Con letra) (Con número)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)			
<table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr></table>	1	2	3		
1	2	3			
<table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td></tr></table>	1	2			
1	2				
<table border="1"><tr><td>1</td><td>3</td></tr></table>	1	3			
1	3				
<table border="1"><tr><td>2</td><td>3</td></tr></table>	2	3			
2	3				
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS					
VOTOS NULOS					
TOTAL					

CONSEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

En: _____
a las ____: ____ horas del día ____ de _____ de 2022, en _____

domicilio del Consejo Municipal de Atlautla, se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 61, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 30; 334; 372 y 373 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII y XI del Código Electoral del Estado de México, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que _____ casillas fueron aprobadas para recibir la votación y _____ paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno de este Consejo fueron cotejados los resultados de _____ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en _____ grupos de trabajo fueron recontados _____ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
Coalición	1 2 3	
	1 2	
	1 3	
	2 3	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	1 2 3	
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

CONSEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

DOCUMENTO: HOJA DE INCIDENTES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro, Arial y Helvética.
Tamaño del documento impreso:	43 x 28 cm.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	39 juegos de hojas (cifra estimada).
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m ² . Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m ² . Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m ² .
Número de versiones:	Una versión.
Leyenda destino:	Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos: Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO. 1a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Respaldo:	Papel Kraftin de 56.5 g/m ² en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En caja de cartón corrugado de 44 x 29 x 9 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm ² y sellada con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja
Cantidad en el empaque:	39 juegos de hojas por caja.
Clasificación:	Por Municipio.

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: **28 AMECAMECA DE JUÁREZ**

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

SECCIÓN: _____
(Con número)

TIPO DE CASILLA			
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA
Marque con X	Escriba el número	Escriba el número	Escriba el número

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AVUNTAMIENTO	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA	EN SU CASO, ACUSE DE LA DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
morena					
CI					
CI					

3 CLAUSURA DE LA CASILLA. Conteste.

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las ____:____ horas del día ____ de ____ de 2022, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA. Marque con "M" a quien va al Consejo Municipal

PRESIDENTE/A	SECRETARIO/A
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1er. ESCRUTADOR/A	2o. ESCRUTADOR/A
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: Marque con "X"

	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	morena	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	CI	<input type="checkbox"/>	CI	<input type="checkbox"/>		

4 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		

5 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"				FIRMA	Marque con "X"	
		ANTE CASILLA	GENERAL	P	S		NO FIRMO POR NEGATIVO O ABANDONO	FIRMO BAJO PROTESTA
morena								
CI								
CI								

6 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA:
1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL;
2. PRIMERA COPIA A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA;
3. COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
 SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 30; 164; 224, FRACCIÓN III, INCISO A); 278; 279, FRACCIONES III Y VI; 280, FRACCIÓN VII; 281; 288, PÁRRAFO SEGUNDO; 293; 296, FRACCIÓN V; 309; 339, PÁRRAFO CUARTO; 340, PÁRRAFO PRIMERO; 342 Y 343, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.

DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color.

Cantidad a imprimir: 39 juegos de constancias (cifra estimada).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².
Copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: Una versión.

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.
1a. copia: COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
2a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En caja de cartón corrugado de 44 x 22.5 x 9 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y sellada con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja

Cantidad en el empaque: 39 juegos de constancias por caja.

Clasificación: Por Municipio.

DOCUMENTO: PLANTILLA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: Acabado final 20 X 28 cm. con 2 pestañas, una de 7 cm. en el costado izquierdo y otra de 2 cm. por la parte inferior (al reverso).

Impresión: A una tinta: negro y en relieve la escritura Braille.

Cantidad a imprimir: 16 plantillas (cifra estimada).

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En bolsa de plástico resellable e integrada junto con el instructivo Braille y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 16 juegos de plantillas con su instructivo, por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.

FUNCIONARIO/A DE CASILLA

En caso de que acuda a votar alguna o algún ciudadano con discapacidad visual, pregúntele si sabe leer escritura Braille y si desea utilizar la plantilla y el instructivo para emitir su voto, si así lo desea siga las siguientes instrucciones.

Instrucciones sobre el uso de la Plantilla Braille:

- 1 Coloque la boleta en la Plantilla Braille, sujetándola con las solapas de la parte posterior de la Plantilla, de manera que a través de los recuadros de ésta se vean alineados los emblemas de los Partidos Políticos y de las Candidaturas Independientes.
- 2 Entregue a la persona con discapacidad visual que acuda a votar a la casilla, la Plantilla Braille con la boleta colocada en ella y este instructivo, y pídale que después de votar y haber introducido su voto en la urna, se los regrese.
- 3 Una vez que la persona con discapacidad visual le regrese la Plantilla Braille e instructivo resguárdelos y sí fuera el caso, proporciónelos a otra u otro ciudadano con discapacidad visual que desee votar con la Plantilla Braille.

Instrucciones para votar con una Plantilla Braille:

- ① Solicite su boleta electoral dentro de la Plantilla Braille.
- ② Verifique la elección en el título de la Plantilla Braille.
- ③ Marque su elección a través del recuadro perforado a la izquierda de cada opción.
- ④ Doble la boleta y deposítela en la urna. Verifique la etiqueta Braille de la ranura.
- ⑤ Devuelva la Plantilla Braille y este instructivo a cualquier funcionario/a de la casilla.

DOCUMENTO: INSTRUCTIVO BRAILLE PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: Acabado final 21.5 X 14 cm.

Impresión: Anverso a una tinta: negro.
Reverso en relieve la escritura Braille y una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 16 instructivos (cifra estimada).

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En bolsa de plástico resellable e integrada junto con la plantilla Braille y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 16 juegos de instructivos con su plantilla, por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

1 ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla. Cuando termine de llenar los datos de este cuadernillo, inicie el llenado del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.

1



COPIE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA

DISTRITO: 28 AMECAMECA DE JUÁREZ

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

En caso de no contar con etiqueta, copie los datos de identificación de la casilla, en el apartado 1 del acta.

Conteste con lápiz. Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.

ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

2



BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

- Con un bolígrafo de tinta negra, cancelar con dos rayas diagonales cada una de las boletas sobrantes no usadas.
- Contar las boletas canceladas y escribir la cantidad obtenida en este recuadro: -- -- -->

AYUNTAMIENTO

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

Copie esta cantidad en el apartado 2 del acta.

3



PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

- Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - ◆ Contar el total de marcas "Votó" de la primera página de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ◆ Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal.
- Escribir el resultado del primer conteo de marcas "Votó": -- -- -->
- Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "Votó", sumarlas y escribir el resultado: -- -- -->
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra **A** -- -- -->
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, volver a contar las marcas "Votó" hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.
- Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, contar el total de marcas "Votó" y escribir el resultado en el recuadro con la letra **B**: -- -- -->
De no haber recibido este listado adicional escribir tres ceros "000".
- Sumar **A** + **B**; y escribir el resultado en el recuadro **C**: -- -- -->

1er CONTEO
000

2do CONTEO
000

000
A

000
B

000
C

Copie esta cantidad en el apartado 3 del acta.

4



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA

Contar las marcas "Votó" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante mesa directiva de casilla y escribir el total en el recuadro **D**: -- -- -->

000
D

Copie esta cantidad en el apartado 4 del acta.

5



TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES

Sumar **C** + **D** y escribir el resultado en el recuadro **E**: -- -- -->

000
E

Copie esta cantidad en el apartado 5 del acta.

- Extraer los votos de la urna de **AYUNTAMIENTO**, clasificarlos en dos grupos, los que tienen una sola marca, y los que tienen dos o más marcas. Posteriormente agruparlos en montoncitos.
- Utilizar la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** para clasificar los votos con una marca para partidos políticos y candidaturas independientes; y los **Clasificadores de votos** para clasificar los votos para candidaturas no registradas y votos nulos, así como los votos con dos o más marcas (coalición).
- Anotar las cantidades en los espacios correspondientes para ambos casos y copiar estas cantidades en la **COLUMNA 1** del **Cuadro de resultados**.

6

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Anotar las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de votos** en la **COLUMNA 1**.

- Votos de cada partido político:

- Votos para candidaturas independientes:

- Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sumar todos los votos de los partidos políticos, de candidaturas independientes, de coalición, candidaturas no registradas y los votos nulos, y anotar el resultado:

CUADRO DE RESULTADOS DE AYUNTAMIENTO	
	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Ayuntamiento
Partido	<i>Escriba con número</i>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
morena	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
PES	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
FUERZA MEXICO	<input type="text"/>
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
CI	<input type="text"/>
CI	<input type="text"/>
COALICIÓN 1 - 2 - 3	
1 2 3	<input type="text"/>
1 2	<input type="text"/>
1 3	<input type="text"/>
2 3	<input type="text"/>
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>

Copie las cantidades de la **COLUMNA 1** en el apartado 6 del acta.

Firma
 Presidente/a de Mesa Directiva de Casilla

Firma
 Secretario/a de Mesa Directiva de Casilla

7**TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA**

Cuente los votos de la elección para el **AYUNTAMIENTO** sacados de la urna y escriba el resultado en el recuadro **F**.

8**COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA**

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **E** de la primera página y **F**?

9**COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro **F** y el **TOTAL** de la votación?

AYUNTAMIENTO

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

--	--	--	--

Copie esta cantidad en el apartado **7** del acta.

F

SÍ	NO
-----------	-----------

(Marque con "X")

Anote esta respuesta en el apartado **8** del acta.

SÍ	NO
-----------	-----------

(Marque con "X")

Anote esta respuesta en el apartado **9** del acta.

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

MUESTRA

DOCUMENTO: CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro, Arial y Helvética.
Tamaño del documento impreso:	21.5 x 34 cm.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	39 cuadernillos (cifra estimada).
Número de páginas:	3 páginas.
Encuadernación:	Hojas engrapadas del lado izquierdo (3 grapas).
Sustrato:	Bond blanco de 90 g.
Número de versiones:	Una versión.
Empaque:	En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	39 cuadernillos por paquete.
Clasificación:	Por Municipio.

DOCUMENTO: **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE
LOS VOTOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA
DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Impresión: En selección de color.

Tamaño del documento impreso: 2 pliegos de 70 X 95 cm.

Cantidad a imprimir: 39 juegos de guías (cifra estimada).

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: Doblado en 4 partes por ambos lados y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 guías por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA 15 DE MAYO DE 2022

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
(Escriba con número)

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

SECCIÓN:
(Escriba con número)

TIPO DE CASILLA			
<input type="radio"/> BÁSICA	<input type="radio"/> CONTIGUA	<input type="radio"/> EXTRA ORDINARIA	<input type="radio"/> EXTRA ORDINARIA CONTIGUA
Marque con "X"	Escriba el número	Escriba el número	Escriba el número

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)	FIRMA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
	AYUNTAMIENTO	
<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>		
<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>		
<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/>		
<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTA/E DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA

**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN
ESTA CASILLA PARA LA ELECCIÓN
EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Impresión: En selección de color.

Cantidad a imprimir: 39 carteles (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 carteles por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE: _____ QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO,

HASTA LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE MAYO DE 2022.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	AYUNTAMIENTO
	
	
	
	
	
	
morena	
	
	
	
	
CI	
CI	
Coalición	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>
	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>
	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/>
	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES EN EL MUNICIPIO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Impresión: Selección de color (offset) o a color (gran formato).

Cantidad a imprimir: 2 carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete

Cantidad en el empaque: 1 cartel por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	AYUNTAMIENTO
	
	
	
	
	
	
morena	
	
	
	
	
CI	
CI	
Coalición	1 2 3
	1 2
	1 3
	2 3
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

LA O EL PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL

NOMBRE

FIRMA

**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO
MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA
DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Impresión: Selección de color (offset) o a color (gran formato).

Cantidad a imprimir: 2 carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 cartel por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

INSTRUCCIONES DE USO

1. **AGRUPE LOS VOTOS QUE SEAN COINCIDENTES CON LAS MARCAS DE LA IMAGEN DE LA BOLETA.**
2. **TOME EL DOBLE EN DONDE SE UBICA LA LÍNEA PUNTEADA.**
3. **SUJETE LOS VOTOS UTILIZANDO EL CLIP COMO SE MUESTRA EN LA ILUSTRACIÓN.**

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: []

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO POLÍTICO 1	PARTIDO POLÍTICO 2	5	PARTIDO POLÍTICO 3	7
PARTIDO POLÍTICO 4	PARTIDO POLÍTICO 5	6	PARTIDO POLÍTICO 6	8
PARTIDO POLÍTICO 7	PARTIDO POLÍTICO 8	10	PARTIDO POLÍTICO 9	9
PARTIDO POLÍTICO 10	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CI	PARTIDO POLÍTICO 11	11
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	SI DESHA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.			CI

1

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

1

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 2, 3

1

2

3

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: []

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO POLÍTICO 1	PARTIDO POLÍTICO 2	5	PARTIDO POLÍTICO 3	7
PARTIDO POLÍTICO 4	PARTIDO POLÍTICO 5	6	PARTIDO POLÍTICO 6	8
PARTIDO POLÍTICO 7	PARTIDO POLÍTICO 8	10	PARTIDO POLÍTICO 9	9
PARTIDO POLÍTICO 10	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CI	PARTIDO POLÍTICO 11	11
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	SI DESHA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.			CI

Escriba la cantidad con número

[] [] []

TOTAL DE VOTOS

INSTRUCCIONES DE USO

1. **AGRUPE LOS VOTOS QUE SEAN COINCIDENTES CON LAS MARCAS DE LA IMAGEN DE LA BOLETA.**
2. **TOME EL CLASIFICADOR Y DOBLE EN DONDE SE UBICA LA LÍNEA PUNTEADA.**
3. **SUJETE LOS VOTOS UTILIZANDO EL CLASIFICADOR Y UN CLIP COMO SE MUESTRA EN LA ILUSTRACIÓN.**

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: _____

Marque el recuadro de su preferencia

<p>PARTIDO POLÍTICO 1</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>PARTIDO POLÍTICO 2</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>PARTIDO POLÍTICO 3</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>PARTIDO POLÍTICO 4</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>PARTIDO POLÍTICO 5</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>PARTIDO POLÍTICO 6</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>PARTIDO POLÍTICO 7</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>PARTIDO POLÍTICO 8</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>PARTIDO POLÍTICO 9</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>PARTIDO POLÍTICO 10</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>PARTIDO POLÍTICO 11</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

2

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CLASIFICADOR DE VOTOS
AYUNTAMIENTO

2

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 2

1 **2**

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: _____

Marque el recuadro de su preferencia

<p>PARTIDO POLÍTICO 1</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>PARTIDO POLÍTICO 2</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>3</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 3</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>4</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 4</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>5</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 5</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>6</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 6</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>7</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 7</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>8</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 8</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>9</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 9</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>10</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 10</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>11</p> <p>PARTIDO POLÍTICO 11</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>	<p>CI</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

INSTRUCCIONES DE USO

1. **AGRUPÉ LOS VOTOS COINCIDENTES CON LAS MARCAS DE LA IMAGEN DE LA BOLETA.**
2. **TOME EL CLASIFICADOR Y DOBLE EN DONDE SE UBICA LA LÍNEA PUNTEADA.**
3. **SUJETE LOS VOTOS CLASIFICADOR Y UN CLIP COMO SE MUESTRA EN LA ILUSTRACIÓN.**

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: []

Marque el recuadro de su preferencia

2	PARTIDO POLÍTICO 2	3	PARTIDO POLÍTICO 3
4	PARTIDO POLÍTICO 4	5	PARTIDO POLÍTICO 5
6	PARTIDO POLÍTICO 6	7	PARTIDO POLÍTICO 7
8	PARTIDO POLÍTICO 8	9	PARTIDO POLÍTICO 9
10	PARTIDO POLÍTICO 10	11	PARTIDO POLÍTICO 11
CI	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CI	CANDIDATURA INDEPENDIENTE

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADEO EL NOMBRE COMPLETO.

3

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022



CLASIFICADOR DE VOTOS AYUNTAMIENTO

3

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 3



Escriba la cantidad con número

[] [] []

TOTAL DE VOTOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: []

Marque el recuadro de su preferencia

2	PARTIDO POLÍTICO 2	3	PARTIDO POLÍTICO 3
4	PARTIDO POLÍTICO 4	5	PARTIDO POLÍTICO 5
6	PARTIDO POLÍTICO 6	7	PARTIDO POLÍTICO 7
8	PARTIDO POLÍTICO 8	9	PARTIDO POLÍTICO 9
10	PARTIDO POLÍTICO 10	11	PARTIDO POLÍTICO 11
CI	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CI	CANDIDATURA INDEPENDIENTE

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADEO EL NOMBRE COMPLETO.

INSTRUCCIONES DE USO

1. **AGRUPE LOS VOTOS QUE SEAN COINCIDENTES CON LAS MARCAS DE LA IMAGEN DE LA BOLETA.**
2. **TOME EL DOBLE EN DONDE SE UBICA LA LÍNEA PUNTEADA.**
3. **SUJETE LOS VOTOS UTILIZANDO EL CLASIFICADOR Y UN CLIP COMO SE MUESTRA EN LA ILUSTRACIÓN.**

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: []

Marque el recuadro de su preferencia

1	PARTIDO POLÍTICO 1	2	PARTIDO POLÍTICO 2
3	PARTIDO POLÍTICO 3	4	PARTIDO POLÍTICO 4
5	PARTIDO POLÍTICO 5	6	PARTIDO POLÍTICO 6
7	PARTIDO POLÍTICO 7	8	PARTIDO POLÍTICO 8
9	PARTIDO POLÍTICO 9	10	PARTIDO POLÍTICO 10
11	PARTIDO POLÍTICO 11	CI	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.
SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.

JUAN LÓPEZ

5

REVERSO

5

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022



CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para candidatos/as no registrados/as:

CANDIDATO/AS NO REGISTRADOS/AS

CANDIDATO/A
NO REGISTRADO/A

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: []

Marque el recuadro de su preferencia

1	PARTIDO POLÍTICO 1	2	PARTIDO POLÍTICO 2
3	PARTIDO POLÍTICO 3	4	PARTIDO POLÍTICO 4
5	PARTIDO POLÍTICO 5	6	PARTIDO POLÍTICO 6
7	PARTIDO POLÍTICO 7	8	PARTIDO POLÍTICO 8
9	PARTIDO POLÍTICO 9	10	PARTIDO POLÍTICO 10
11	PARTIDO POLÍTICO 11	CI	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.

JUAN LÓPEZ

Escriba la cantidad con número

--	--	--

TOTAL DE VOTOS

9

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

INSTRUCCIONES DE USO

1. **AGRÚPE LOS VOTOS QUE SEAN COINCIDENTES CON LAS MARCAS DE LA IMAGEN DE LA BOLETA.**
2. **TOME EL CLASIFICADOR Y DOBLE EN DONDE SE UBICA LA LÍNEA PUNTEADA.**
3. **SUJETE LOS VOTOS UTILIZANDO EL CLASIFICADOR Y UN CLIP COMO SE MUESTRA EN LA ILUSTRACIÓN.**



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

6

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas con votos nulos:

VOTOS NULOS

VOTOS NULOS

Escriba la cantidad con número

--	--	--	--

TOTAL DE VOTOS

DOCUMENTO: CLASIFICADOR DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA (Juego de clasificadores)

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Impresión: En selección de color.

Tamaño del documento impreso: 21.5 X 28 cm.

Cantidad a imprimir: 39 juegos con 6 clasificadores (cifra estimada).

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 juegos de clasificadores por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

DOCUMENTO: LISTA DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: MyriadPro, MyriadPro Semibold, Myriad ProBold y MyriadPro Black.

Tamaño del documento impreso: 28 x 43 cm.

Impresión: A una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 listas (cifra estimada).

Sustrato: Papel bond blanco de 90 g.

Número de versiones: Una versión.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 listas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

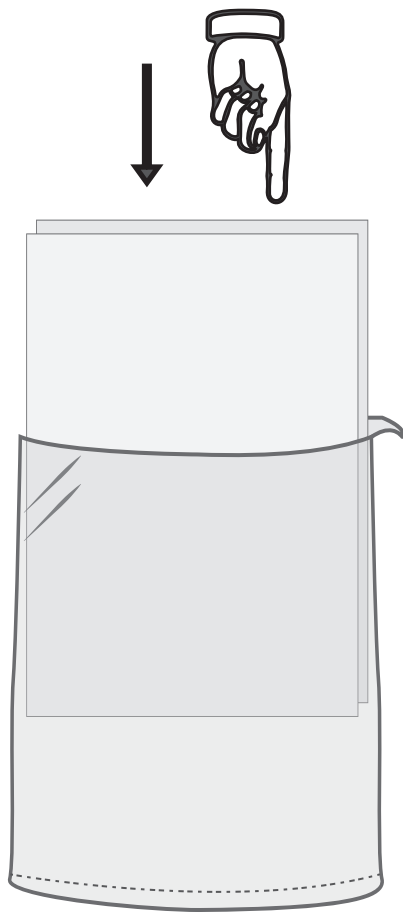
Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la elección
(Escriba con número)
para el Ayuntamiento.

DEL NÚMERO: IEEM - _____
(Con número)

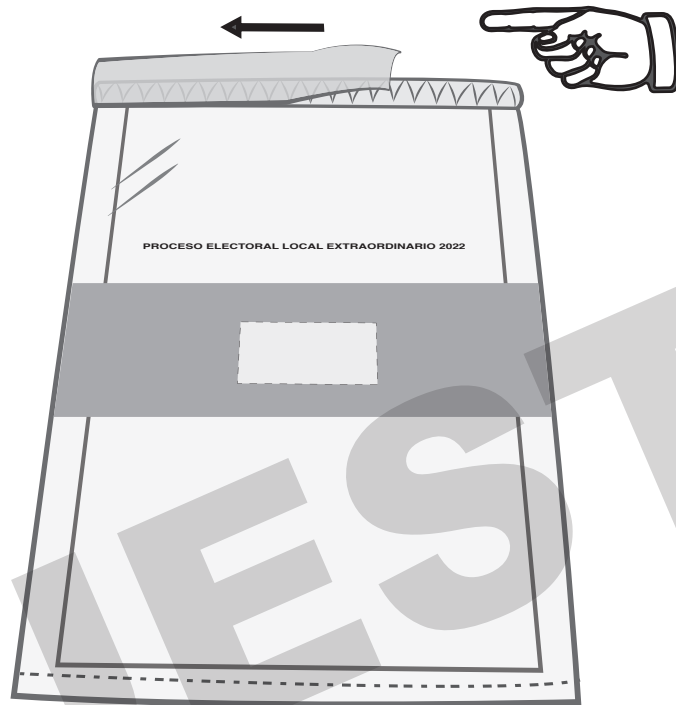
AL NÚMERO: IEEM - _____
(Con número)

DEL NÚMERO: IEEM - _____
(Con número)

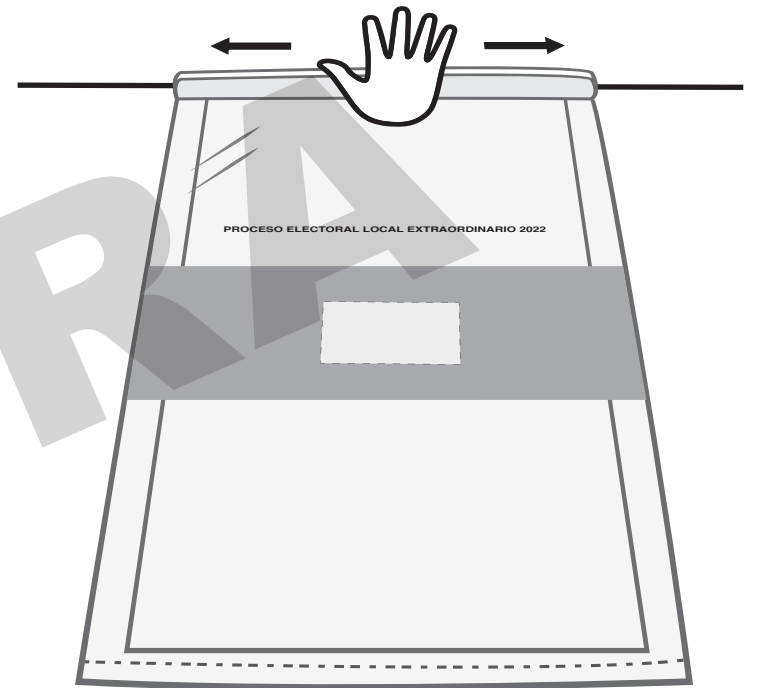
AL NÚMERO: IEEM - _____
(Con número)



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO



3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTA SELLADA

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material impreso: 35 cm. (± 1 cm.) x 45 cm. (± 1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: Anverso a tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 43 bolsas (cifra estimada).

Sustrato: Polietileno transparente calibre 300.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior y los dos laterales.

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO".

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 43 bolsas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

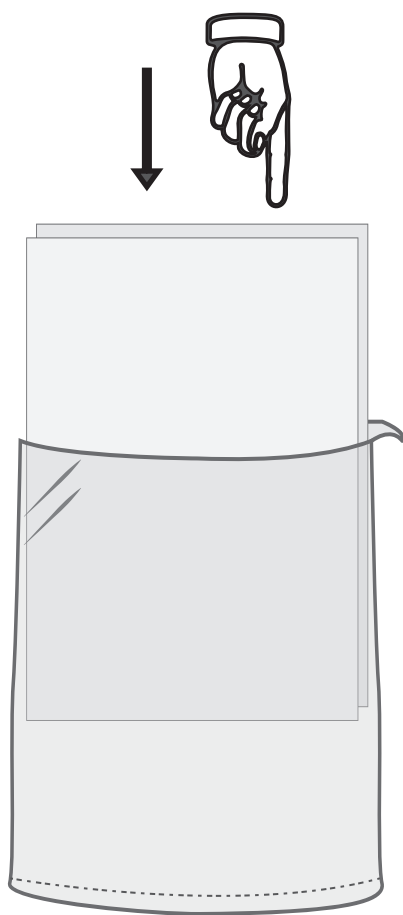
BOLETAS SOBRRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

- 1 Meta aquí el sobre para **boletas sobrantes**, el sobre para **votos válidos** y el sobre para **votos nulos** de la elección para el **Ayuntamiento**.

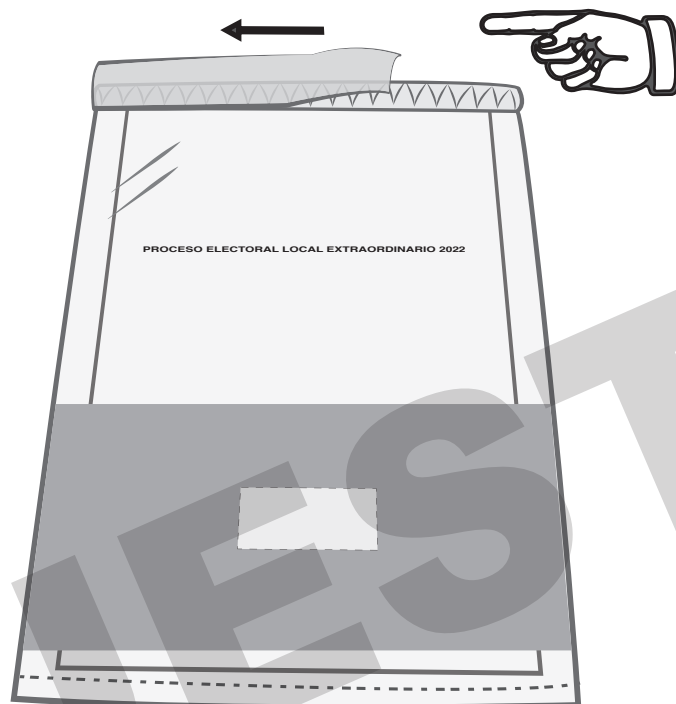
MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

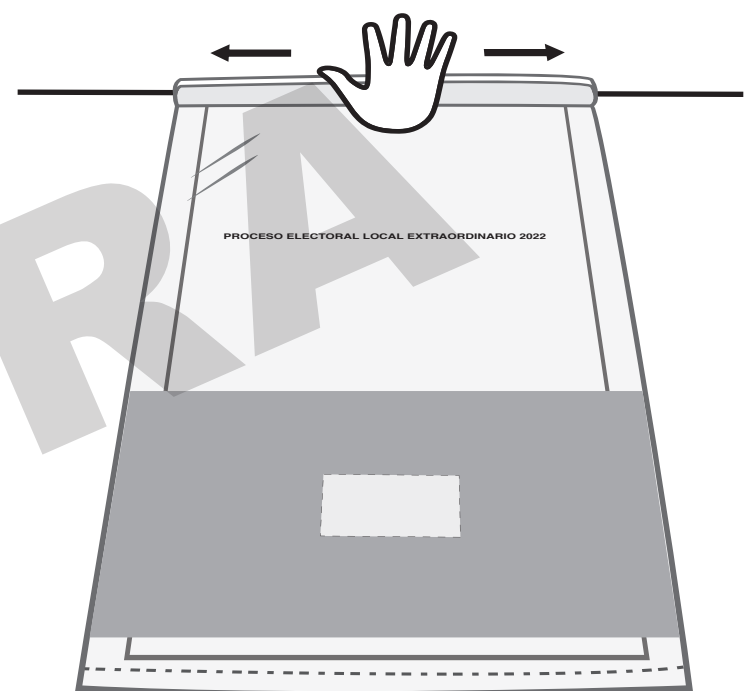
CASILLA:



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO



3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTA SELLADA

**DOCUMENTO: BOLSA PARA SOBRES CON BOLETAS
SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS
PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE
ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

**Tamaño del material
impreso:** 35 cm. (+1 cm.) x 45 cm. (+1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: Anverso a tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 bolsas (cifra estimada).

Sustrato: Polietileno transparente calibre 300.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior y los dos laterales.

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura mostrando la palabra "ABIERTO".

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 bolsas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

BOLETAS SOBRAINTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

1 Meta en este sobre sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección para el **Ayuntamiento**.

2 Escriba el total de boletas que contiene este sobre:

(Con número)

DOCUMENTO: SOBRE PARA BOLETAS SOBRRANTES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material impreso: 30 cm. (± 1 cm.) x 44 cm. (± 1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 20 cm.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 piezas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidaturas independientes y candidaturas no registradas) de la elección para el **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

- 2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene este sobre:

(Con número)

DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material impreso: 35 cm. (± 1 cm.) x 45 cm. (± 1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 20 cm.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 piezas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

1 Meta en este sobre sólo los **votos nulos** de la elección para el **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene este sobre:

(Con número)

**DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS NULOS PARA LA
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

**Tamaño del material
impreso:** 30 cm. (± 1 cm.) x 44 cm. (± 1 cm.)

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 20 cm.

Fuelle: 17 cm. en la parte inferior.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 piezas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

LISTA NOMINAL DE ELECTORES

— — — — —
MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN:
CASILLA:
— — — — —

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

- ① **Lista nominal de electores.**
- ② **Listados de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que las hubiera recibido).**
- ③ **Relación de las y los representantes de los Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes, ante las mesas directivas de casilla.**
- ④ **Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera).**

**DOCUMENTO: SOBRES PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE
ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

**Tamaño del material
impreso:** 25 cm. (± 1 cm.) x 35 cm. (± 1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 10 cm.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 sobres por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
- 2 Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2).**
- 3 Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.**
- 4 Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.**
- 5 Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.**
- 6 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para el Ayuntamiento.**

DOCUMENTO: SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

Tamaño del material impreso: 25 cm. (± 1 cm.) x 35 cm. (± 1 cm.) dimensiones internas.

Impresión: A dos tintas: Pantone 7763 U y negro.

Cantidad a imprimir: 39 piezas (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 gr.

Solapa: Engomada de 10 cm.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 sobres por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro del sobre, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)

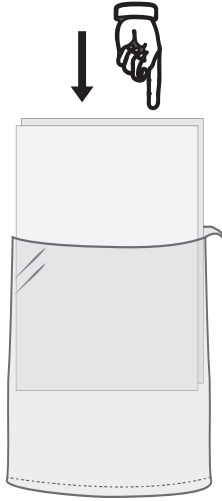
— — — — —
MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN:
CASILLA:
— — — — —

MUESTRA

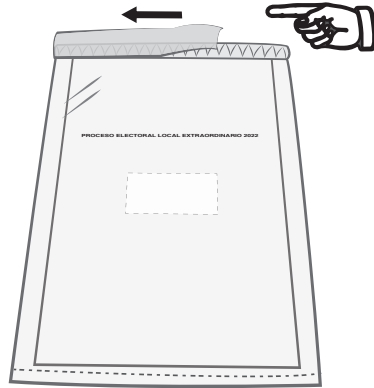
Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

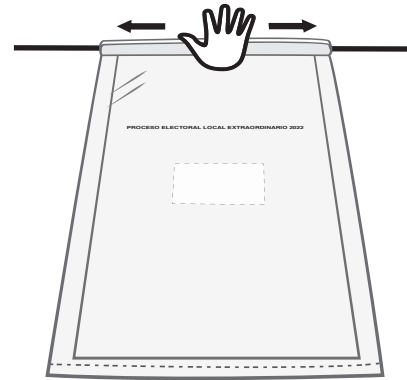
- ① Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2).
- ② Original de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO



3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTA SELLADA

ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

**DOCUMENTO: BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN
EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética.

**Tamaño del material
impreso:** 25 cm. (± 1 cm.) x 35 cm. (± 1 cm.) dimensiones internas.

Impresión Anverso a dos tintas: Negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso a una tinta: Negro.

Cantidad a imprimir: 39 bolsas (cifra estimada).

Sustrato: Polietileno calibre 300 transparente.

Cinta de seguridad: Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 bolsas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

*Votar en las elecciones constituye
un derecho y una obligación del ciudadano*

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

MUNICIPIO: ATLAUTLA

SECCIÓN:

TIPO DE CASILLA			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA
(Marque con "X")	(Escriba el número)	(Escriba el número)	(Escriba el número)

*Verifica tus datos y localiza tu
primer apellido*

AQUÍ VOTAN

Del apellido:

Al apellido:

DOCUMENTO: CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética

Tamaño del documento impreso: 51 x 66 cm.

Impresión: A una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 carteles (cifra estimada).

Sustrato: Papel Bond blanco 120 g.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 carteles por paquete.


Clasificación: Por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

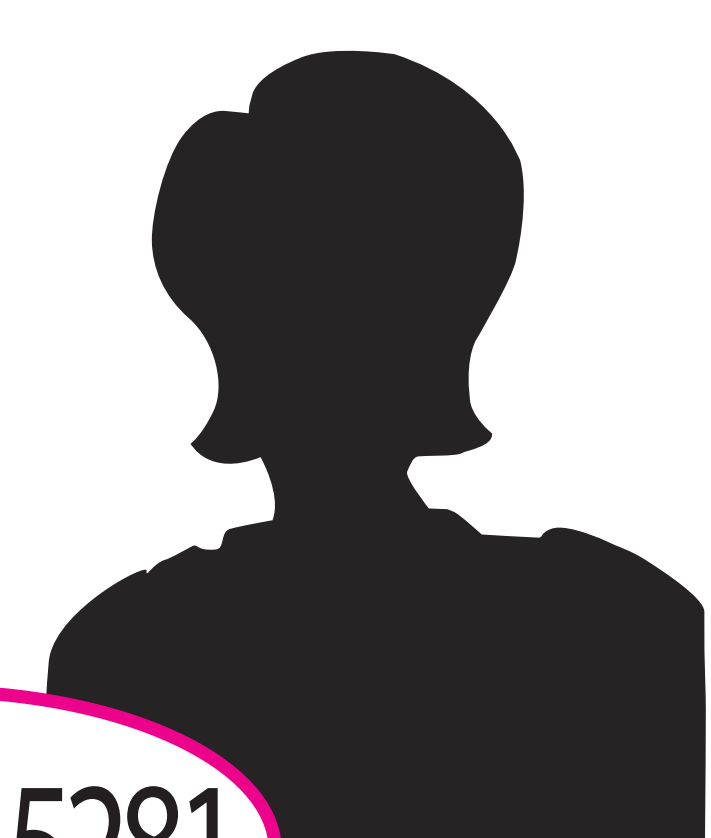
AQUÍ SE INSTALARÁ(N) EL 15 DE MAYO DE 2022 LA(S) CASILLA(S) DE LA

SECCIÓN:
(Con número)

 **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE FRANCO
SOTO ESTRELLA MARIA
DOMICILIO C. INDEPENDENCIA 130
PBLO SANTA MA TOTOLTEPEC 00235
TOLUCA, MEX.
FOLIO 0000083345617 AÑO DE REGISTRO 1993 03
CLAVE DE ELECTOR FRSTES771009009M600
CURP FASE751009MDF RTS06
ESTADO 15 MUNICIPIO 107
LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 5281
EMISIÓN 2009 VIGENCIA HASTA 20

EDAD 25
SEXO A M



SECCIÓN 5281

TIPO Y NÚMERO DE CASILLA(S):

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

DISTRITO ELECTORAL: **28**

DOCUMENTO: AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética

Tamaño del documento impreso: 94 x 85 cm.

Impresión: Anverso a dos tintas: negro y magenta.

Cantidad a imprimir: 39 avisos (cifra estimada).

Sustrato: Tela no tejida impermeable.

Terminados: Ojillos metálicos en cada una de las esquinas y perforaciones en la superficie.

Empaque: Doblado en 4 partes por ambos lados y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 aviso por paquete.

Clasificación: Por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE
ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO,
15 DE MAYO DE 2022

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Municipio: Atlatla Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Localidad o Colonia: _____

Recibí en: _____
(Calle y número)

de la o el C. Consejera/o Presidenta/e del Consejo Municipal de Atlatla a las ____ : ____ hrs. del día ____ del mes de mayo de 2022, la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas electorales para la elección extraordinaria de Atlatla.	_____	_____	_____

CLAVE	ACTAS	CANTIDAD
1.	Acta de la jornada electoral para la elección extraordinaria de Atlatla.	2
2.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla para la elección extraordinaria de Atlatla.	2

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	CANTIDAD
1. Lista nominal de electores para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
2. Hoja de incidentes para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
3. Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
4. Plantilla Braille con instructivo para la elección extraordinaria de Atlatla.	Indique con número (1 ó 0) <input type="checkbox"/>
5. Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
6. Sobre para boletas sobrantes para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
7. Sobre para votos válidos para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
8. Sobre para votos nulos para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
9. Sobre para expediente de casilla para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
10. Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
11. Sobre para lista nominal de electores para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
12. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
13. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
14. Bolsa para el PREP para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
15. Cartel de identificación de casilla para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
16. Cartel de resultados de la votación en esta casilla para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
17. Guía de apoyo para la clasificación de los votos para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
18. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla para la elección extraordinaria de Atlatla.	1
19. Clasificador de votos para la elección extraordinaria de Atlatla (juego de clasificadores).	1
20. Formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar para la elección extraordinaria de Atlatla.	1

MATERIALES ELECTORALES	CANTIDAD
1. Cancel electoral.	1
2. Caja paquete electoral de la elección para el Ayuntamiento.	1
3. Urna de la elección para el Ayuntamiento.	1
4. Base porta urna.	1
5. Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
6. Instructivo de armado de urna.	1
7. Instructivo de armado de cancel electoral.	1
8. Instructivo de armado de mampara especial.	1
9. Sello "X" (en su caso para Sección Electoral).	Indique con número (1 ó 0) <input type="checkbox"/>

Sección (con número): _____

Casilla tipo: _____

MATERIALES ELECTORALES

CANTIDAD

10. Señalamiento de procedimiento de votación (discapacidad auditiva y/o de lenguaje).	1
11. Mampara especial.	Indique con número (1 ó 0) <input type="checkbox"/>
12. Marcadora de credenciales para votar con fotografía.	1
13. Marcador de boletas (caja con 5).	1
14. Líquido indeleble (bolsa con 2)	1
15. Sujetador para el marcador de boletas.	2

ARTÍCULOS DE OFICINA

CANTIDAD

1. Calculadora.	1
2. Lápices.	2
3. Bolígrafos de tinta negra.	2
4. Marcador negro.	1
5. Goma.	1
6. Rollo de cinta adhesiva transparente.	1
7. Bolsa de plástico transparente (para basura).	1
8. Portagafete para presidenta/e de mesa directiva de casilla.	1
9. Portagafete para secretaria/o de mesa directiva de casilla.	1
10. Portagafete para primer/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
11. Portagafete para segundo/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
12. Sello con la leyenda "Votó".	1
13. Cojín para sellos.	1
14. Tinta para sellos.	1
15. Tijeras.	1
16. Dedal.	2
17. Sacapuntas.	1
18. Caja con clips.	1

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA EL AYUNTAMIENTO**

La o el Presidenta/e del Consejo Municipal Electoral de Atlautla, Estado de México, en cumplimiento al Acuerdo No. _____ emitido por dicho órgano colegiado en sesión de fecha ____ de mayo de 2022, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de las y los integrantes del Ayuntamiento de Mayoría Relativa en el Municipio, así como la elegibilidad de las/los candidatas/os que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23, 24, 27 párrafo segundo, 220 fracción IV y V, 221 fracción V, 288 párrafo segundo y 373 fracción VIII del Código Electoral del Estado de México, se expide a la/el C. _____, la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA, como _____ electo del Ayuntamiento de Atlautla, para el período del 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2024, en su carácter de propietaria/o.

En Atlautla, Estado de México, a los ____ días del mes de mayo de 2022.

CONSEJO MUNICIPAL
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

DA FE:

PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL

FIRMA DE LA O EL INTERESADA/O

PROPIETARIA/O

Se emite por triplicado: para la/el interesada/o, el Consejo General del Instituto Electoral de Estado de México y para el expediente del Consejo Municipal.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA EL AYUNTAMIENTO**

La o el Presidenta/e del Consejo Municipal Electoral de Atlautla, Estado de México, en cumplimiento al Acuerdo No. _____ emitido por dicho órgano colegiado en sesión de fecha ____ de mayo de 2022, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de las y los integrantes del Ayuntamiento de Mayoría Relativa en el Municipio, así como la elegibilidad de las/los candidatas/os que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23, 24, 27 párrafo segundo, 220 fracción IV y V, 221 fracción V, 288 párrafo segundo y 373 fracción VIII del Código Electoral del Estado de México, se expide a la/el C. _____, la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA, como _____ electo del Ayuntamiento de Atlautla, para el período del 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2024, en su carácter de suplente.

En Atlautla, Estado de México, a los ____ días del mes de mayo de 2022.

CONSEJO MUNICIPAL
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

DA FE:

PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL

FIRMA DE LA O EL INTERESADA/O

SUPLENTE

Se emite por triplicado: para la/el interesada/o, el Consejo General del Instituto Electoral de Estado de México y para el expediente del Consejo Municipal.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

**CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO**

La o el Presidenta/e del Consejo Municipal Electoral de Atlautla, Estado de México, en cumplimiento al Acuerdo No. _____ emitido por dicho órgano colegiado en sesión de fecha ____ de mayo de 2022, en la que se efectuó la asignación de regidores del Ayuntamiento por el Principio de Representación Proporcional en este Municipio, así como la elegibilidad de las/los candidatas/os que obtuvieron la asignación con base en la votación obtenida y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23, 24, 27 párrafo primero, 220 fracción IV y V, 221 fracción V, 288 párrafo segundo y 373 fracción IX del Código Electoral del Estado de México, se expide a la/el C. _____, la presente CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, como _____ electo del Ayuntamiento de Atlautla, para el período del 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2024, en su carácter de propietaria/o. En Atlautla, Estado de México, a los ____ del mes de mayo de 2022.

CONSEJO MUNICIPAL
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

DA FE:

PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL

FIRMA DE LA O EL INTERESADA/O

PROPIETARIA/O

Se emite por triplicado: para la/el interesada/o, el Consejo General del Instituto Electoral de Estado de México y para el expediente del Consejo Municipal.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

**CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO**

La o el Presidenta/e del Consejo Municipal Electoral de Atlautla, Estado de México, en cumplimiento al Acuerdo No. _____ emitido por dicho órgano colegiado en sesión de fecha ____ de mayo de 2022, en que se efectuó la asignación de regidores del Ayuntamiento por el Principio de Representación Proporcional en este Municipio, así como la elegibilidad de las/los candidatas/os que obtuvieron la asignación con base en la votación obtenida y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción XII, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 23, 24, 27 párrafo primero, 220 fracción IV y V, 221 fracción V, 288 párrafo segundo y 373 fracción IX del Código Electoral del Estado de México, se expide a el/la C. _____, la presente CONSTANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, como _____ electo del Ayuntamiento de Atlautla, para el período del 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2024, en su carácter de suplente. En Atlautla, Estado de México, a los ____ del mes de mayo de 2022.

CONSEJO MUNICIPAL
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

DA FE:

PRESIDENTA/E DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL

FIRMA DE LA O EL INTERESADA/O

SUPLENTE

Se emite por triplicado: para la/el interesada/o, el Consejo General del Instituto Electoral de Estado de México y para el expediente del Consejo Municipal.



**EL IEEM GARANTIZA LA INCLUSIÓN
GARANTICEMOS SU DERECHO AL VOTO**

DOCUMENTO: CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA ACCEDER A LA CASILLA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA**Formato:** Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro y Arial.**Tamaño del documento impreso:** 56 x 43 cm.**Impresión:** Anverso a dos tintas: negro y Pantone Purple U.**Cantidad a imprimir:** 39 carteles (cifra estimada).**Sustrato:** Papel Bond blanco 120 g.**Empaque:** Doblado en 2 partes por ambos lados y empacado en papel kraft, sellado con cinta canela.**Textos de identificación de etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.**Cantidad en el empaque:** 39 carteles por paquete.**Clasificación:** Por Municipio.



MUNICIPIO: ATLAUTLA

(Marque con X)

Siendo las _____ : AM PM horas del día _____ de mayo de 2022, la o el C. _____

(Con número)

(Con número)

_____, quien participó como _____
_____, de casilla, hace entrega del paquete electoral de la sección
número: _____, tipo de casilla: _____, con el expediente de _____ conforme al
artículo 61 fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 30, 32, 33, 35, 288 párrafo
segundo, 339, 340 párrafo segundo, 343 y 353 fracción II y III del Código Electoral del Estado de México.

El paquete electoral se entregó: (Marque con X)	
Con firma	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Con muestras de alteración	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Con cinta o etiqueta de seguridad	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Por fuera del paquete se recibieron: (Marque con X)	
Una bolsa para el PREP	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Una bolsa que va por fuera del paquete electoral para el Consejo	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

Entrega:
(Marque con X)

Funcionario/a de casilla
CAE / SE

Recibe en el:
(Marque con X)

Consejo Municipal
Centro de Recepción y Traslado

Nombre y firma

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO MUNICIPAL / CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO.



Se recibió de la o el C. _____,
el paquete electoral de la sección número: _____, tipo de casilla: _____.

El paquete electoral se entregó: (Marque con X)	
Con firma	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Con muestras de alteración	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Con cinta o etiqueta de seguridad	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Por fuera del paquete se recibieron: (Marque con X)	
Una bolsa para el PREP	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Una bolsa que va por fuera del paquete electoral para el Consejo	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

(Marque con X)

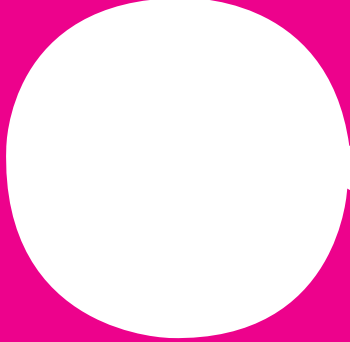
Municipio de Atlautla, _____ : _____ AM PM horas, del día _____ de mayo de 2022.

Recibe en el:
(Marque con X)

Consejo Municipal
Centro de Recepción y Traslado

Nombre y firma

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.



TARJETÓN VEHICULAR

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

Por mandato del artículo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en cumplimiento con los artículos 121, párrafos 1 y 8; 150, párrafo 1, inciso b); 156; 158; 159 y Anexo 4.1, apartado A, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, se solicita a las autoridades federales, estatales y municipales prestar apoyo y facilidades para el desempeño de las actividades de la o del funcionario cuyo vehículo porta este tarjetón.

FOLIO

PLACAS DEL VEHÍCULO

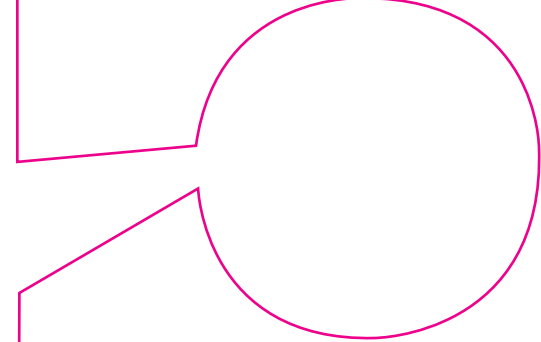
NOMBRE

ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

DISTRITO

VIGENCIA



DOMICILIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

TELÉFONO DEL CONSEJO MUNICIPAL

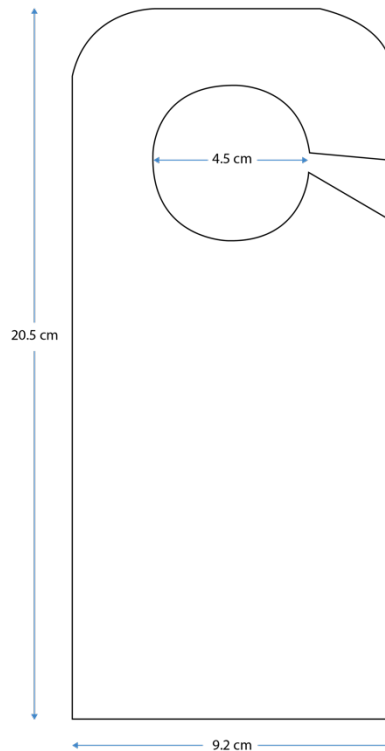
SELLO

FIRMA DE LA O EL PRESIDENTE/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

FIRMA DE LA O EL SECRETARIA/O DEL CONSEJO MUNICIPAL

DOCUMENTO: TARJETÓN VEHICULAR PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro, Arial y Helvética
Tamaño del documento impreso:	9.2 x 20.5 cm.
Impresión:	Anverso y reverso: A una tinta, magenta. Laminado UV por ambos lados.
Cantidad a imprimir:	39 tarjetones (cifra estimada).
Sustrato:	Cartulina sulfatada una cara 16 pts.
Suaje:	Con los dos vértices superiores redondeados, un espacio circular de 4.5 cm. de diámetro y abertura para facilitar su colocación en el espejo retrovisor de un automóvil, como se muestra en el esquema.
Empaque:	En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	39 tarjetones por paquete.
Clasificación:	Por Municipio.



REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ACUDEN A VOTAR

ESTE DOCUMENTO LO DEBE LLENAR LA O EL SEGUNDO ESCRUTADOR E INTRODUCIR EN LA BOLSA DE ACTAS QUE VAN POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

ESTADO: ESTADO DE MÉXICO	DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 28 AMECAMECA DE JUÁREZ	SECCIÓN: (Con número)
---------------------------------	--	---------------------------------

MARQUE ASÍ ●

SE PRESENTARON A VOTAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>

MARQUE ASÍ ●

No.	SEXO		DISCAPACIDAD		VOTÓ CON EL APOYO DE :						NO SE REQUIRIÓ APOYO	
	H	M	VISIBLE	OTRA	MAMPARA ESPECIAL	MATERIAL BRAILLE	SELLO "X"	SEÑALAMIENTO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE LENGUAJE	PERSONA DE SU CONFIANZA	FUNCIONARIO DE CASILLA		
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL SECRETARIO DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL SEGUNDO ESCRUTADOR DE LA CASILLA

OBSERVACIONES: _____

**DOCUMENTO: FORMATO PARA EL REGISTRO DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD QUE ACUDEN A VOTAR
PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE
ATLAUTLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro, Arial y Helvética

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 28 cm.

Impresión: A una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 formatos (cifra estimada).

Sustrato: Papel bond blanco de 75 g.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

**Textos de identificación de
etiqueta para empaque:** Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 formatos por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

BOLSA PARA EL PREP

Esta bolsa deberá ir por fuera de la caja paquete electoral en el sobre de vinil correspondiente y tendrá que estar a la mano para su fácil entrega al llegar al **Consejo Municipal**.

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

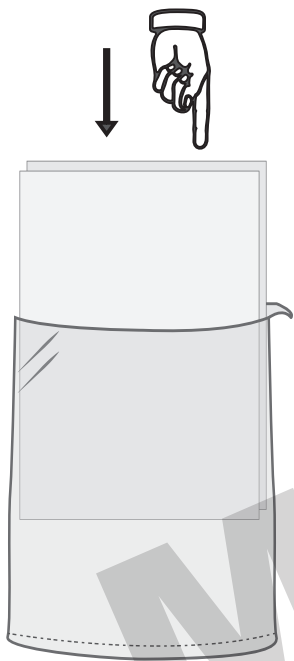
SECCIÓN:

CASILLA:

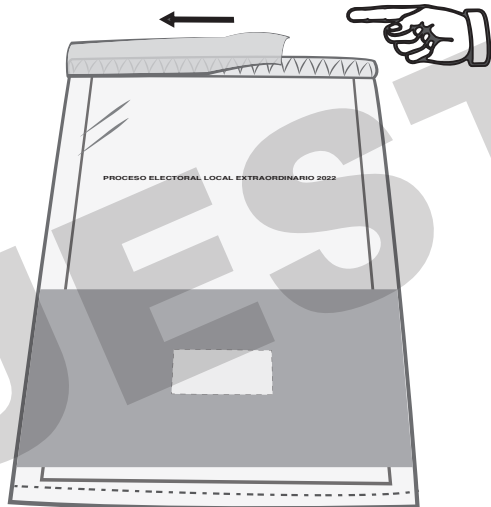
Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

- 1 Primera copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2).

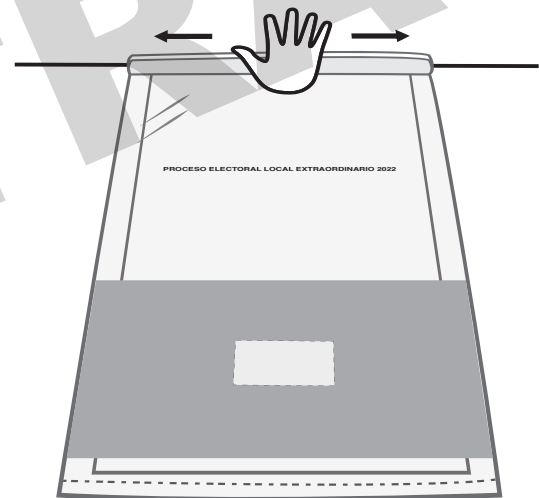




1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO



3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTA SELLADA

DOCUMENTO: BOLSA PARA EL PREP PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro-Bold, Myriad Semibold, Myriad-Roman, Myriad-Bold Arial y Helvética-Bold.

Tamaño del material impreso: 28.5 cm. (+1 cm) x 45 cm. (+1 cm) dimensiones internas.

Impresión: Anverso a tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 39 bolsas (cifra estimada).

Sustrato: Polietileno transparente calibre 300.

Cinta de seguridad: Cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura.

Empaque: En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 39 bolsas por paquete.

Clasificación: Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

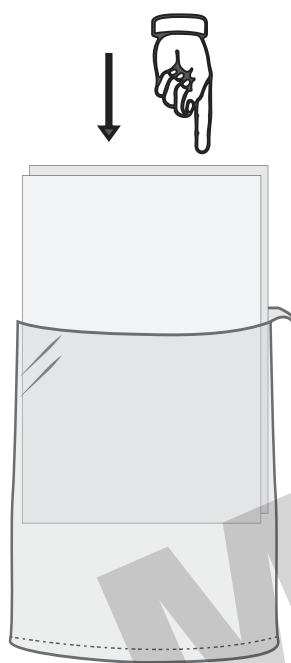


PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

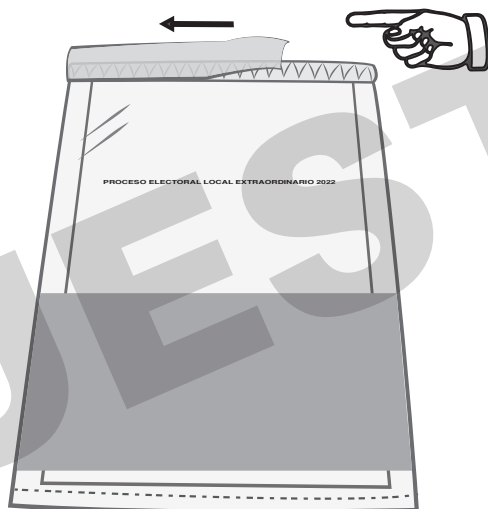
ESTADO DE MÉXICO

15 DE MAYO DE 2022

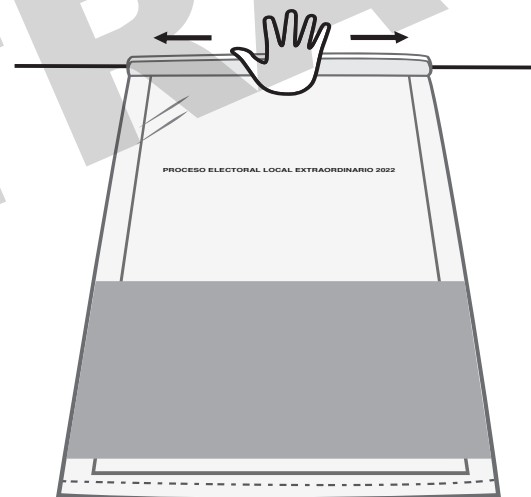
**BOLSA PARA LA DEVOLUCIÓN DE
LAS LISTAS NOMINALES POR PARTE
DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO



3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTA SELLADA

DOCUMENTO: BOLSA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES POR PARTE DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Arial-Black, Myriad Pro-Black, Myriad Pro-Bold, Myriad Pro-Semibold y Helvética-Bold.

Tamaño del material impreso:

30 cm. (± 1 cm.) x 40 cm. (± 1 cm.) dimensiones internas.

Impresión:

Anverso a tres tintas: Pantone 5463 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso a una tinta: negro.

Cantidad a imprimir:

39 piezas (cifra estimada).

Sustrato:

Poliétileno transparente calibre 300.

Fuelle:

6 cm. en la parte inferior.

Cinta de seguridad:

Cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de apertura.

Empaque:

En paquete de papel kraft, sellado con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque:

39 piezas por paquete.

Clasificación:

Por Municipio.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022

MATERIALES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

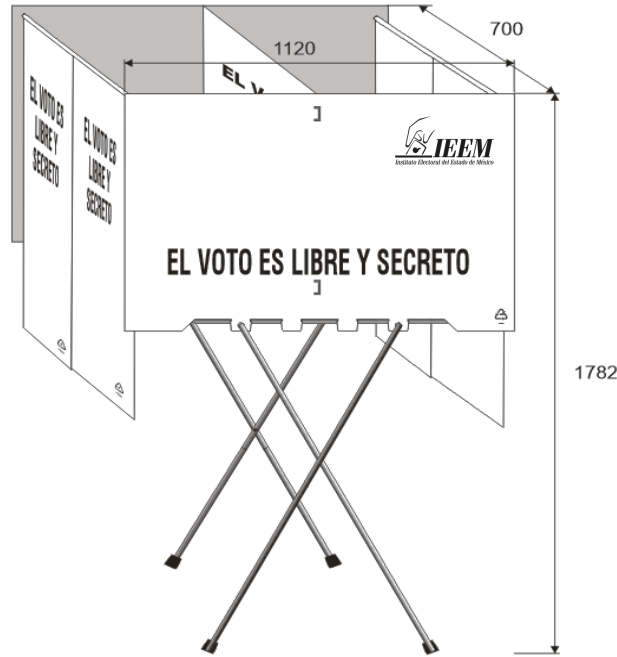
MATERIALES ELECTORALES

1. Cancel electoral.
2. Urna para la elección de Ayuntamiento.
3. Caja paquete electoral elección Ayuntamiento.
4. Base porta urna.
5. Caja contenedora de material electoral.
6. Sello con la marca X.
7. Señalamiento del procedimiento de votación (discapacidad auditiva y/o de lenguaje).
8. Mampara especial.
9. Dado para marcadora de credenciales.
10. Sello "Votó".



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A UTILIZAR.

Canceles electorales para la elección.	39 (cantidad aproximada)
Canceles electorales para SIMULACRO.	0
Instructivos para el armado del cancel electoral. (Incluye cantidad para SIMULACRO).	39 (cantidad aproximada) 0

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL.

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero.
- 1 Instructivo de armado.

Nota:

Cada uno de los canceles y sus componentes se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.
 Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora.
 En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los canceles correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

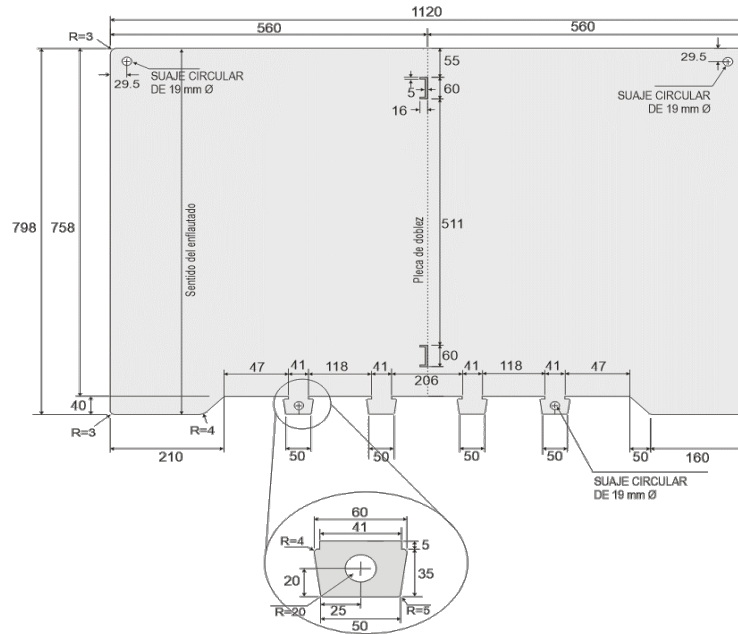
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		Componentes del Cancel:				ELABORÓ:	
CANCEL ELECTORAL		Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro.		Cortineros de tubos de polietileno de alta densidad color gris.		REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Separador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color blanco opaco.		Cortinas de plástico de polietileno color blanco opaco.			
Largo: 1120 mm.		Separador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color blanco opaco.		Tapones de hule acilonitrilo para cortinero.		APROBÓ:	
Ancho: 700 mm.		Juego de patas tipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradelgada en forma de "U".		Instructivo de armado en papel bond tamaño carta a una tinta en color negro.			
Ensamblado:		Alto: 1782 mm.					
ACOTACIONES:		NORMAS:		PROCESO:		EQUIPO:	
Milímetros		NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM-D 256-10e1 ASTM-D 638-03 ASTM-B557-14 NMX-W-131-SCFI-2004 NMX-W-081-SCFI-2004 NMX-W-047-SCFI-2005 NMX-T-024-SCFI-2002		Varios		Varios	



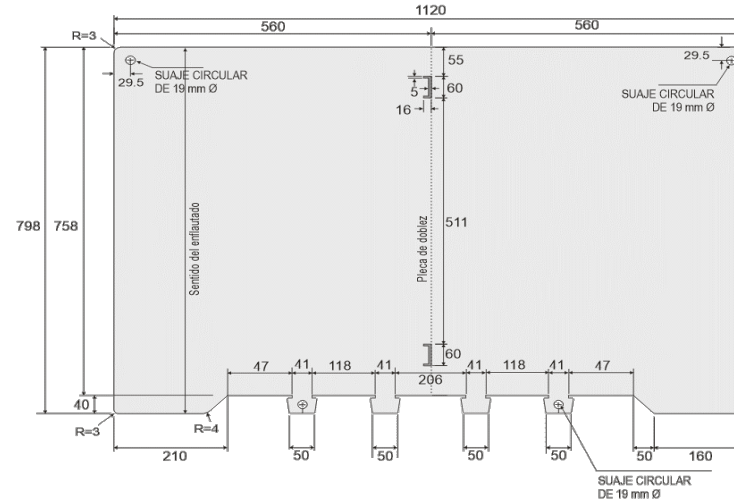
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones generales de los separadores laterales:



Suaje circular:



Detalle de seguros inferiores tipo flecha:

50 a 60 mm (± 1 mm) de largo.
 40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base).

Cuatro seguros tipo flecha:

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

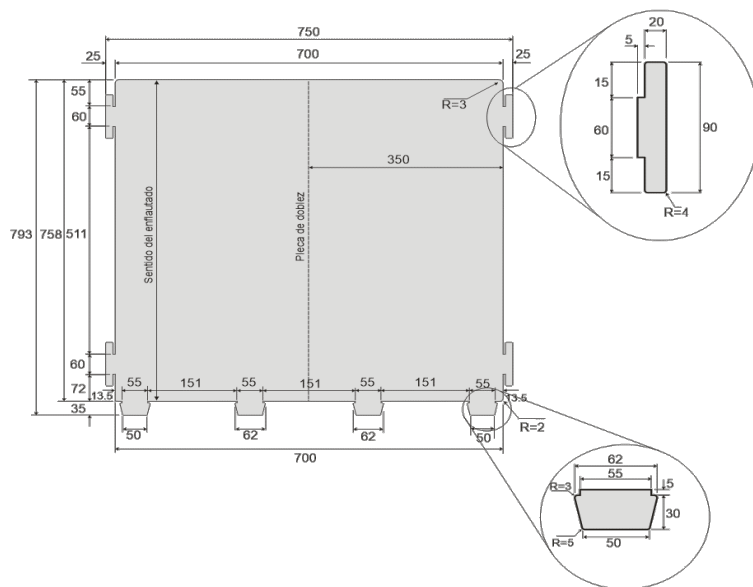
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separadores laterales		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 1120 mm. Alto: 798 mm. Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm).		Calibre: 3mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Concentración del color al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala	Gramaje: 700g/m ² ($\pm 10\%$) (770/630g/m ²).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Enflautado en posición vertical.	APROBÓ:
NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1		PROCESO: Extrusión y Suajado	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones generales del separador central:



Detalle de seguros laterales:

Dimensiones de los seguros laterales:
 90 mm (±1 mm) de largo.
 25 mm (±1 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento al separador lateral)

Seguros inferiores tipo flecha:
 45 a 60 mm (±1 mm) de largo.
 35 mm (+2 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base).

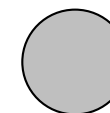
Esquinas Redondeadas:
 11 mm de Radio (±1 mm).

Espécimen de ensayo:
 Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Dimensiones del espécimen para pruebas mecánicas de calidad.



10 cm x 10 cm



100 cm²

Detalle de seguros inferiores del separador central:
 62 mm x 30 mm, r=3 mm, r=5 mm

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

Nota: Los especímenes serán para que el proveedor realice pruebas de calidad al producto terminado y entregue certificados al OPL. Si el OPL cuenta con un laboratorio deberá solicitar muestras para certificar el producto adquirido.

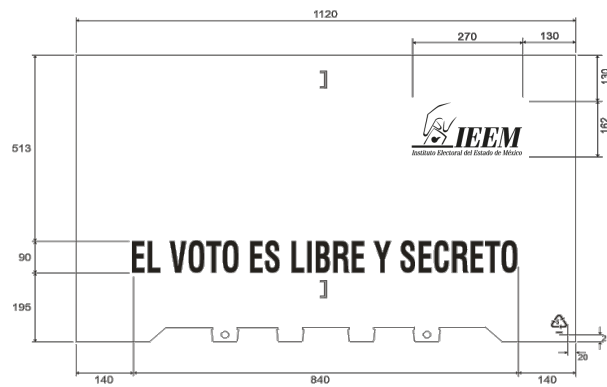
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separador central		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 750 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros. Alto: 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros		Calibre: 3mm (±5%) (3.15/2.85 mm).		Color blanco opaco libre de subtonalidades.		REVISÓ:
		Gramaje: 700g/m² (±10%) (770/630g/m²).		Concentración del color al 3%.		
		Ancho de flauta: 3 mm.		Aditivo U.V. 0.1% en peso.		Enflautado en posición vertical.
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1		APROBÓ:
				NMX-E-082-CNCP-2010		
				PROCESO: Extrusión y Suajado		EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras



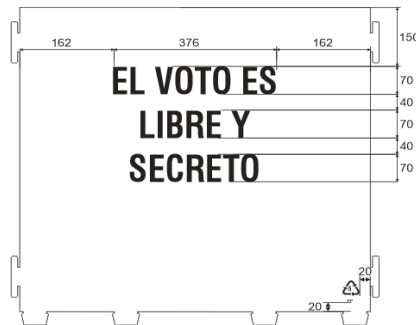
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES:



IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL:



Logotipo del IEEM

De 270 mm de largo x 162 mm alto.

Logotipo reciclado:

De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimido al 30%.
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).

Impresiones en separador central:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras en tres líneas (negrillas). Fuente: SWIS 721 Cn BT de 263 puntos (negrillas). Comprimido al 20%.

Impresión adicional en separadores laterales para capacitación:

SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas). Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los canceles a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separadores laterales y central		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta: UV o base agua. Emblema del IEEM: solo en separadores laterales por la cara externa.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm). Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).		Impresión en serigrafía. Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.		REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		A una tinta. Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras. Color: negro.		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014		PROCESO: Serigrafía	EQUIPO: Suajadora y Maquina de serigrafía



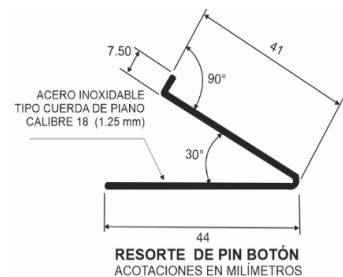
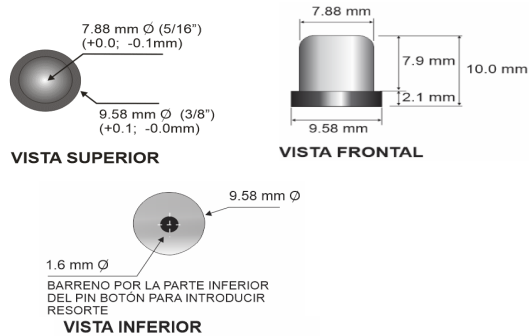
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Pin Botón:

Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

Dimensiones Pin Botón:



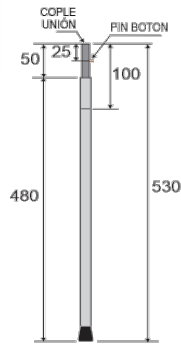
Resorte para el Pin Botón al interior del cople unión:
 Calibre: 18 (1.24 mm).
 Ángulos: 30° y 90° botón.

Patas del cancel: Tipo tijera en forma de "U":

Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
 Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
 4 regatones de hule acrilonitrilo para exterior .

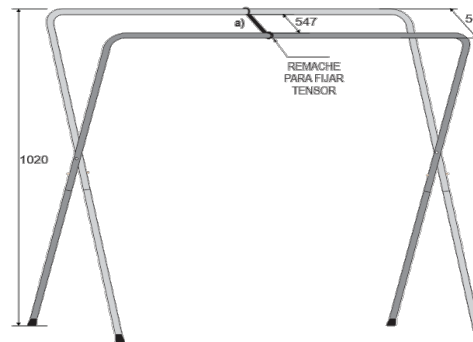
Cople unión:

Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
 Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.



Dimensión de la extensión inferior de las patas:

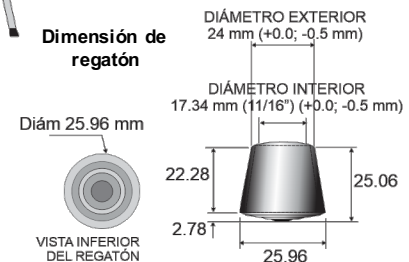
Incluye cople unión, Pin Botón y regatón.



Regatón

Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrilonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.

Dimensión de regatón



Tensor tipo correa:

De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.

Sujeción del tensor:

Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Patatas tipo tijera y componentes		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Patatas de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U". Resorte de acero tipo cuerda de piano calibre 18.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Plegadas: ancho 850 mm x altura 1180mm (±2.0mm). Abiertas: altura 1020 mm x abertura 585mm (±2.0 mm).		Extensiones de tubo conduit galvanizado de 1/2".	Tensor tipo correa de polipropileno color negro de 1" de ancho, sujeto al pata con remache	REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		Cople unión de tubo negro de 5/8" cal 20.	POP de 3/16" de aluminio.	APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		Pin Botón de latón de 9.58 mm (3/8").	Regatones de hule acrilonitrilo para exterior color negro.	
NORMAS:		ASTM B557-15	ASTM B926-09	PROCESO: Doblado de tubo
				EQUIPO: Dobladora de tubo, soldadora, sierra cortadora de metales, remachadora.

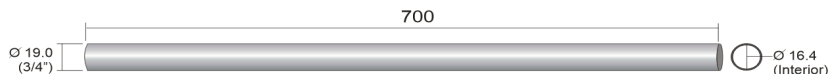


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones del tubo cortinero:

700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (3/4") de diámetro exterior (+1.0 mm);
 16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.



Tapón para cortinero:

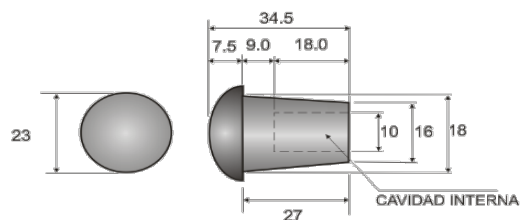
Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:

23 mm de diámetro (±1.0 mm).
 7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:

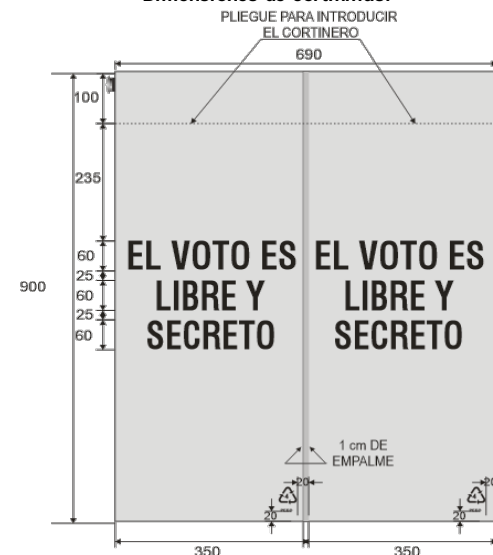
18.0 mm diámetro mayor.
 16.0 mm diámetro menor.
 27 mm de largo.



Dimensiones de la cavidad interna:

10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.

Dimensiones de cortinillas:



Impresión sobre cortinillas:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negrillas).
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos .
 Comprimido al 25%

Logotipo reciclado:

20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Cortinas, cortinero y tapones		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tubo de polietileno de alta densidad color gris.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Tubo cortinero de 700 mm x 19 mm Diam. Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).		Cortinas de polietileno de baja densidad color blanco.			REVISÓ:	
ACOTACIONES: Milímetros		Calibre: 600 (+10%) (660/540). Impresión en flexografía.			APROBÓ:	
ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D256-10e1	NMX-E-114-CNCP-2013 ASTM D1004-13	ASTM D1938-14	PROCESO: Moldeo / Extrusión
					EQUIPO: Prensa Hidráulica / Extrusoras	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Instructivo de armado del cancel:

INSTRUCTIVO DE ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL

PASO 1
ARMADO DE LOS SEPARADORES:
 ENSAMBLAR LOS SEPARADORES LATERALES CON EL CENTRAL AL TERMINAR COLOCARLOS EN POSICIÓN VERTICAL CON LOS SEGUROS HACIA ARRIBA

PASO 2
ARMADO DE LA BASE Y SEPARADORES:
 COLOCAR LA BASE ENCIMA DE LOS SEGUROS DE LOS SEPARADORES, VERIFICANDO QUE COINCIDAN LAS RANURAS Y LOS SEGUROS Y HACER PRESIÓN PARA QUE ESTOS SE INSERTEN EN LA BASE.

Hacer presión para insertar los seguros

PASO 3
ARMADO DE PATAS:
 PARA ENSAMBLAR LAS EXTENSIONES EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PATAS INTRODUCIR EL COPLE Y ALINEAR EL PIN BOTON CON EL ORIFICIO DEL TUBO, PRESIONAR EL PIN Y EMPUJAR LA EXTENSION HASTA QUE SALGA POR EL ORIFICIO Y SE ESCUCHE UN "CLICK".

PASO 4
COLOCACIÓN DE LAS PATAS:
 DESPLEGAR LAS PATAS Y POSICIONARLAS CON LOS REGATONES HACIA ARRIBA E INSERTARLAS POR EL TRAVESAÑO EN LOS SEGUROS QUE PRESENTAN EL CORTE CIRCULAR.

PASO 5
 UNA VEZ ARMADO EL CANCEL, ENTRE DOS PERSONAS SUJETARLO DE LAS PATAS, PARA GIRARLO Y PONERLO SOBRE LAS PATAS.

PASO 6
 COLOCAR LAS CORTINAS EN EL TUBO CORTINERO E INTRODUCIR LOS EXTREMOS DEL TUBO CORTINERO EN LAS PERFORACIONES SUPERIORES DE LOS SEPARADORES LATERALES Y POR ÚLTIMO INSERTAR LOS TAPONES PARA ASEGURARLOS A LOS SEPARADORES LATERALES.

El instructivo se integrará entre los dobleces del separador central del cancel electoral

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
Instructivo de armado		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:		
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x0 (una cara)		Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.	REVISÓ:
Tamaño carta:	Largo: 279 mm. Alto: 216 mm.	A una tinta.		Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	Color negro.		Entre columnas: 10 mm.		APROBÓ:
Milímetros	Sin escala	NORMAS:	NMX-EE-075-1980	PROCESO:	EQUIPO:	
			ISO 216 (SERIE ANSI-A)	Impresión	Prensa plana	


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		


TOTAL DE URNAS A UTILIZAR.

Urna para la elección de AYUNTAMIENTO. 39 (cantidad aproximada)

TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A UTILIZAR.

Urnas SIMULACRO. 0

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A UTILIZAR.

Instructivo para armado de las urnas. 39 (cantidad aproximada)

Incluye los instructivos para SIMULACRO. 0

TOTAL DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIRSE.

Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral. 39 (cantidad aproximada)

Incluye la cantidad de cintas para SIMULACRO. 0

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A UTILIZAR.

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille. 0

Nota:

Cada urna se empacará en la caja contenedora del material electoral.
Entre los dobleces de la urna de AYUNTAMIENTO se colocará un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

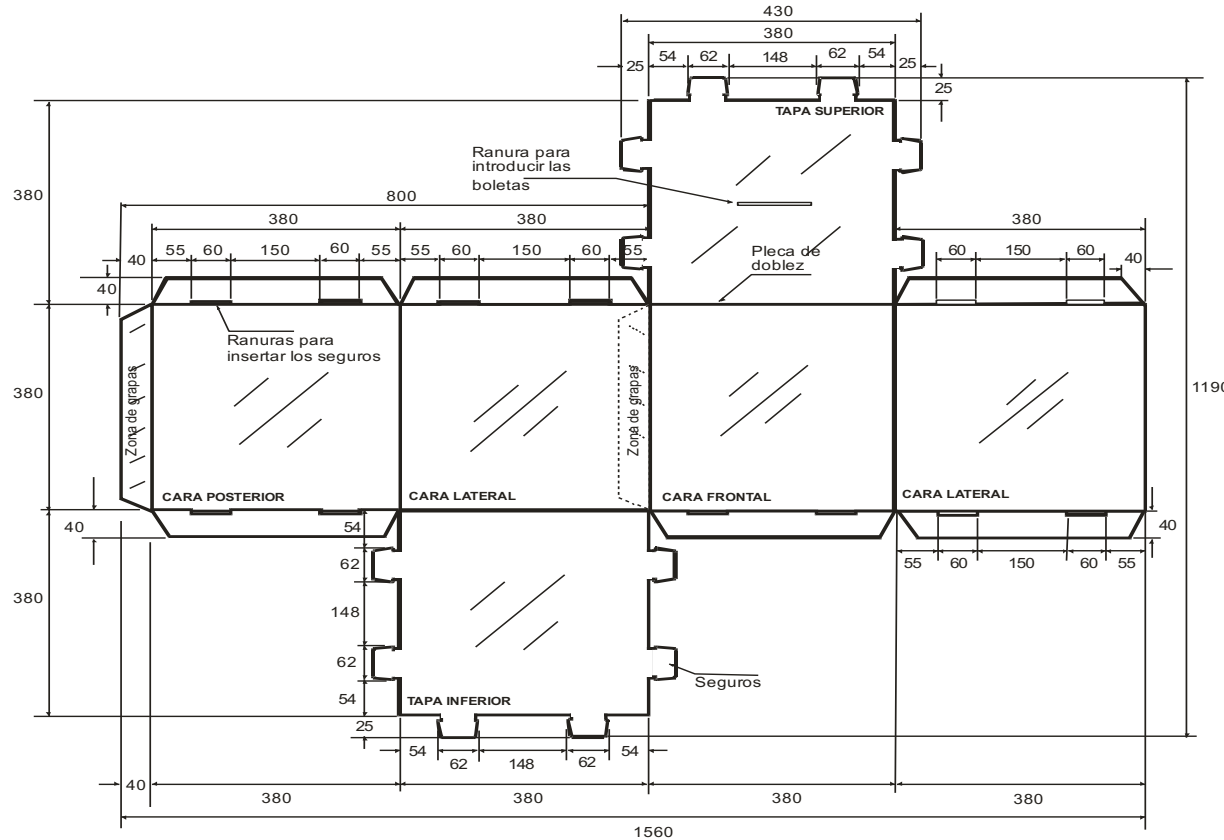
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			Resistencia de la urna armada: 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana.	ELABORÓ:
URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.		
DIMENSIONES:		Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana.	REVISÓ:
Exteriores	Largo: 380 mm Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).		
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-936g).			APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	MX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14	Extrusión y suajado



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Dimensiones del desarrollo para la producción de urna:



Grapas para cerrar la urna en una pieza:
 10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material: Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

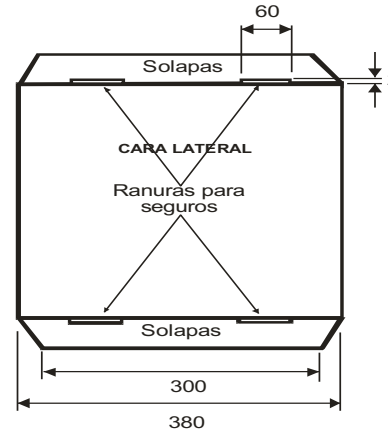
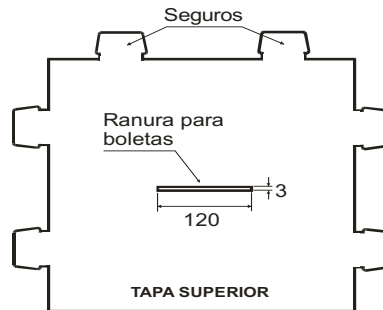
Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	REVISÓ:
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina: Polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).	APROBÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-936g).		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14
				Extrusión y suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS.



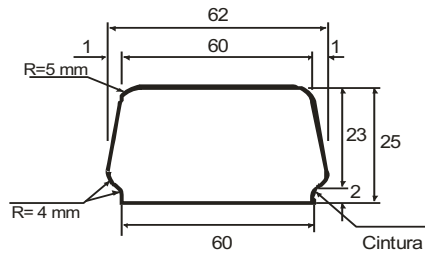
Suajes para formar ranuras:

En la tapa superior para introducir las boletas.
Largo: 120 mm (± 2 mm) .
Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Suajes para formar solapas:

En solapas para insertar los seguros.
Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm) .
Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros



Suajes para formación de seguros:

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior.
(2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.

Cintura:

Largo: 60 mm.
Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	REVISÓ:
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm	Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	
Exteriores	Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	U.V. al 1% en peso (+2%).	
	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (+ 5%) (924g-836g).		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14
				Extrusión y suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras



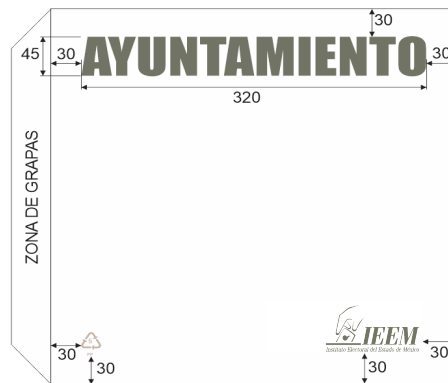
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

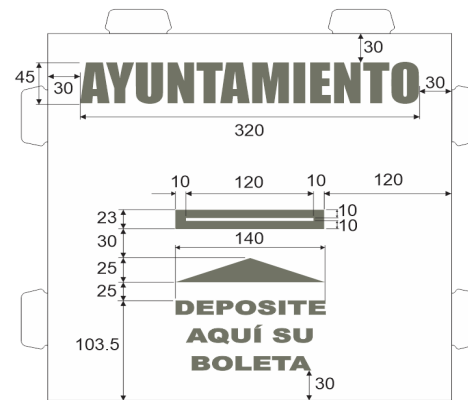
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

CAMBIOS

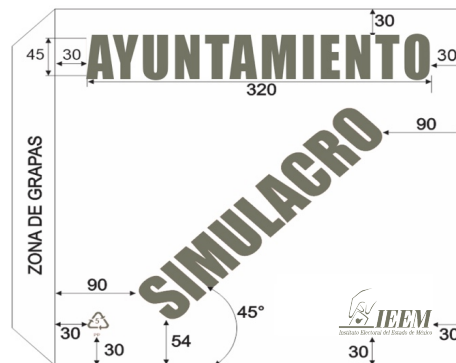
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Caras frontal, posterior y laterales



Tapa superior



Impresión adicional en caras laterales

IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO.

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en la tapa superior: AYUNTAMIENTO.

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales

Emblema del IEEM.

Imagen proporcionada por el Instituto

Dimensiones: 114 mm de largo x 52.7 mm de alto.

Texto: AYUNTAMIENTO

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal: Logotipo de reciclado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en cara frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).

Inclinación a 45°.

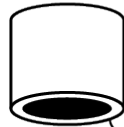
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO		Impresión en serigrafía.				
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.			REVISÓ:	
Las indicadas en los gráficos.		Una tinta.				
		Color Pantone 7763U			APROBÓ:	
ACOTACIONES:		NORMAS:			PROCESO:	
Milímetros		Sin escala			Impresión	
		NOM-252-SSA1-2013			EQUIPO: Impresora	
		NMX-E-232-CNCP-2016			plana para serigrafía	


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LA URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

Emblema del IEEM archivo proporcionado por el Instituto.
Medidas: 75.6 mm de largo x 35 mm de alto.

Texto: PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021.

Fuente: Impact 124 puntos (comprimida en eje X= de 679.83 a 370.10 mm).

Características de la cinta

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

- Telescopio: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.

Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.

La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

Nota: Para la Elección Extraordinaria de Atlautla, se utilizarán cintas en buen estado, producidas para el Proceso Electoral Local 2021.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible transparente.	Cinta de uso ligero.	Adhesivo hotmelt.	
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía.	Calibre 25 micras (\pm 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 Dynas.	REVISÓ:
Tolerancia (+2.5%; -0.0%)	Ancho: 48 mm	A una tinta.	Espesor adhesivo: 18 micras (\pm 2 micras).	Carrete o centro de cartón: Diam. ext. 80 mm y espesor de 1.5 mm.	
	Largo: 15 m	Color negro.	Elongación 40% mm.	Diámetro exterior total de cinta y carrete 86 mm.	APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	MX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Impresión	Embobinadoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

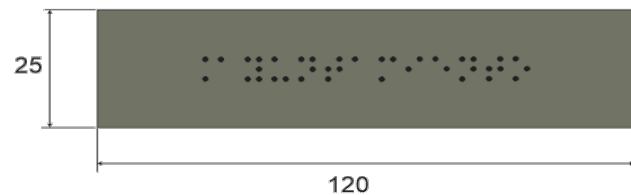
CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

Color de la Elección:

Pantone 7763U para AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas tamaño carta de 16 piezas, sin defectos de:

- Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire
- Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.

La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:

El fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empacadas con papel kraft, clasificadas por municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el producto



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:

Parte superior donde se encuentra la ranura.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
ETIQUETA BRAILLE		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .		
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	REVISÓ:	
Tolerancia	Largo: 120 mm	Calibre: 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.		
(±1.0 mm)	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Suaje y Grabado	Braille



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

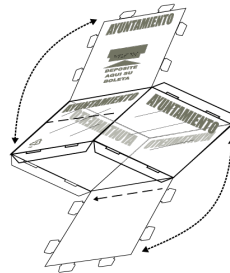
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Archivo proporcionado por el IEEM.

INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNAS

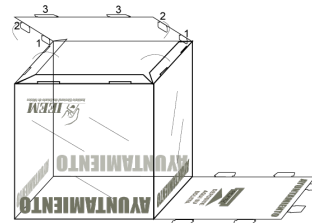
**PASO 1
DESPLEGADO DE LA URNA**

DESPLIEGUE LA URNA Y PROCEDA A DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE SE ENCUENTRA.



**PASO 2
ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR**

INICIE EL ARMADO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA, DESPUÉS DOBLE LOS SEGUROS DE LA TAPA HACIA ABAJO INSERTÁNDOLOS VERTICALMENTE EN LAS RANURAS DE LAS SOLAPAS INICIANDO CON LOS DE ATRÁS HACIA ADELANTE.



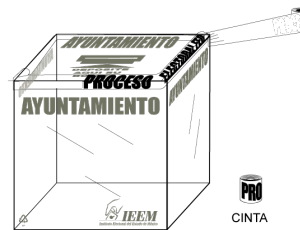
**PASO 3
ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR**

PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR, GIRE LA URNA Y REPITA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL PASO 2.



**PASO 4
SELLADO DE LA URNA**

ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA. AL TERMINAR PASE LA MANO SOBRE LA CINTA PARA QUE ÉSTA SE ADHIERA AL MATERIAL DE LA URNA.



Empaque de los instructivos:

Se producirá un instructivo por casilla y se deberán colocar entre los dobleces de la urna.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m ² .	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes: Superior: 20 mm.	
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x0 (una cara).		Inferior: 20 mm.	
Tamaño carta	Largo: 279 mm	A una tinta.		Izquierdo: 20 mm.	
	Alto: 216 mm	Color negro.		Derecho: 20 mm.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	ISO 216 (SERIE ANSI-A)		Impresión	Prensa plana
				REVISÓ:	
				APROBÓ:	

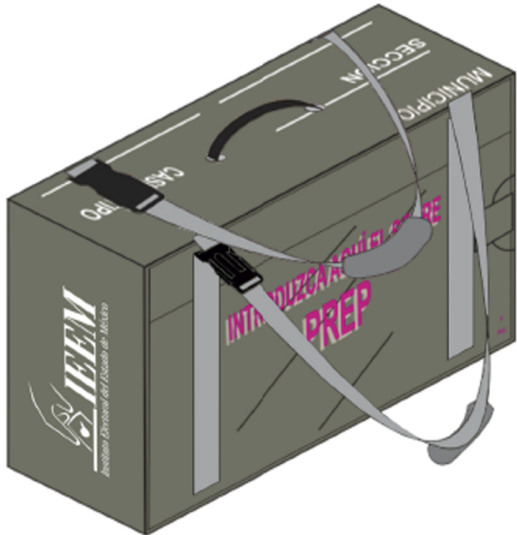


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A UTILIZAR.
 Cajas paquete electoral.

39 (cantidad aproximada)



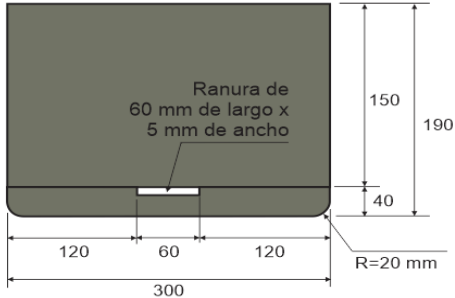
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE				ELABORÓ:	
		Caja plegadiza de plástico corugado.	Fundas polivinil transparente.			REVISÓ:	
DIMENSIONES CPE: Largo: 470 mm		Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.			APROBÓ:	
Medidas interiores: Ancho: 150 mm		Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.				
Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm		Hombreras de tela.					
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM-D 256-10e1 ASTM D1004-13 ASTM D1938-14 NMX-EE-74-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004				PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusor Impresora y suajadora



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

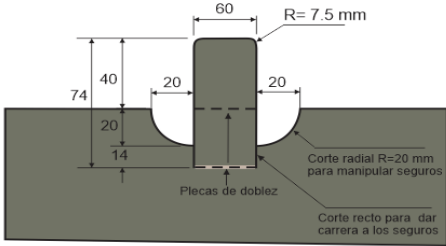


Ranuras en solapas de tapa lateral:
 Largo: 60 mm x Ancho: 5 mm.

En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblé para facilitar la entrada de los seguros.

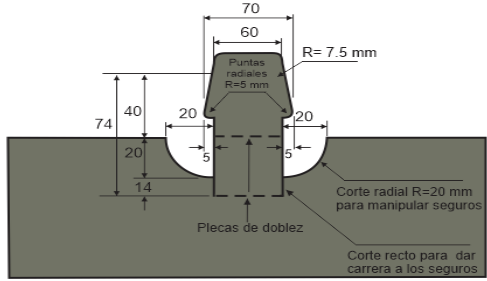
Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:
 Largo: 50 mm
 Ancho: 3 mm

Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

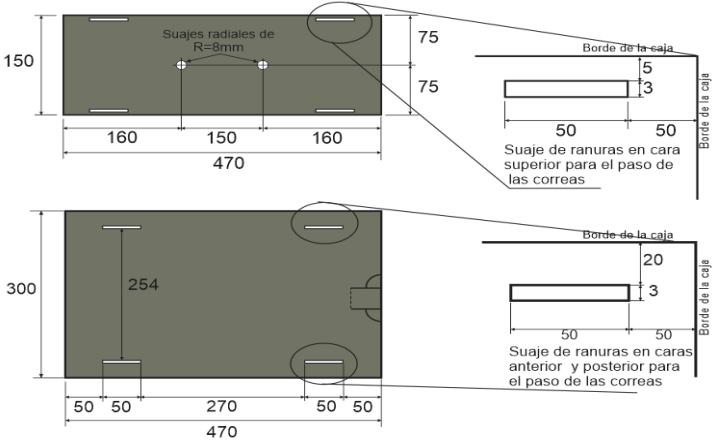


Seguro para cerrar la tapa lateral derecha:

Suajes radiales en cara superior:
 Para colocar el asa y contra-asa:
 r=8mm



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda:



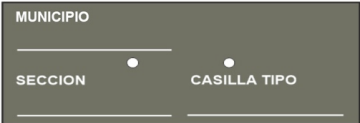
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno. Color: PANTONE 7763 U. Enfautado en posición horizontal.			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 470 mm Ancho: 150 mm Alto: 300 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color de 1.5% a 3%.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	REVISÓ:
Tolerancia (±2.0 mm)		Gramaje: 600 g/m ² (±10%) (660/540g/m ²).	Ancho de flauta: 5mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	APROBÓ:
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM-D 256-10e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14	PROCESO: Extrusión y Sujado	EQUIPO: Extrusoras, Sujadoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL.

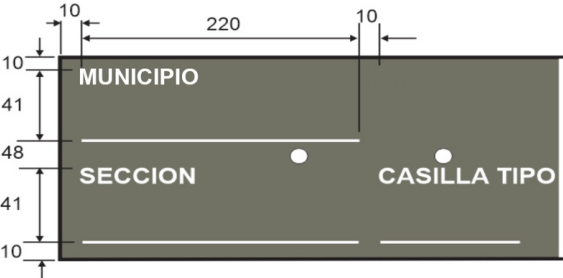


Impresión en cara superior:
 MUNICIPIO, SECCIÓN y CASILLA TIPO.
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.



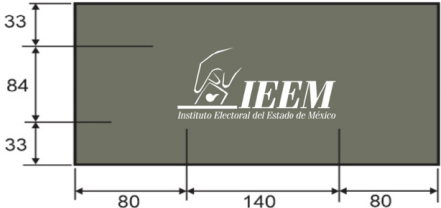
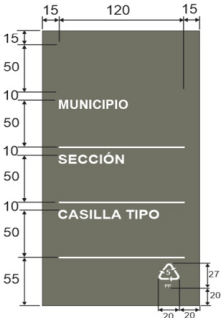
Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete SIMULACRO).
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
 Inclinación: 30°.

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:



Impresión en cara lateral derecha:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones aproximadas:
 140 mm de largo x 84 mm de alto.
 Archivos proporcionados por el Instituto.

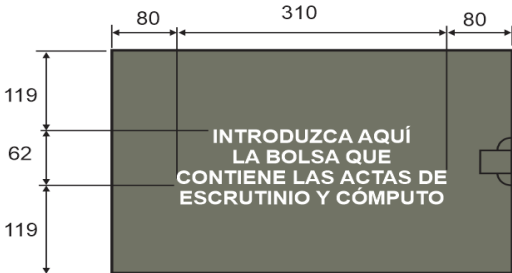


Impresión en la cara lateral izquierda:

MUNICIPIO, SECCIÓN y CASILLA TIPO.
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas).
Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Impresión sobre en la cara frontal:
 INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
 Fuente: Arial bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.			REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		Color Blanco.			APROBÓ:
ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011	PROCESO: Impresión	EQUIPO: Impresora de serigrafía		
NMX-E-232-CNCP-2014					



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

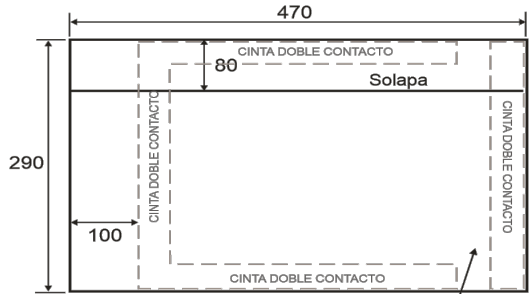
Fundas de polivinil exteriores:

Dimensiones
Funda 1:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Funda 2:



Espacio libre de cinta adhesiva para el deslizamiento libre de la correa

Impresiones en la funda 1:
 Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 1: Pantone Magenta Process C.

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE.**
 Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negritas).

Texto: **PREP.**
 Fuente: Arial Black de 150 puntos (negritas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Nota:
Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.
Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:
 Cinta doble contacto transparente de polipropileno.
 Ancho: 50 mm (2").
 Calibre: 25 micras (± 2 micras).
 Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras).
 Elongación 40%.

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

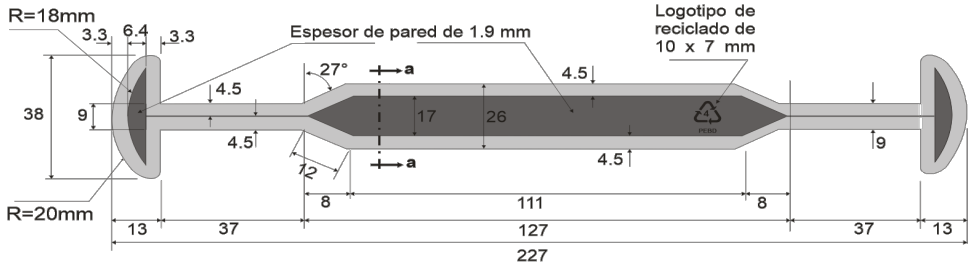
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Película de polivinil flexible. Tratamiento corona 38-42 dynas.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 470 mm Ancho: 290 mm Tolerancia: (±2.0 mm) Solapa: 470 x 80 mm		Calibre: 5/6 (0.127 mm). Aditivo U.V.: 0.1 % en peso. Transparente.			REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D1004-13			APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO: Impresión y sellado		EQUIPO: Selladora Imp. de serigrafía	



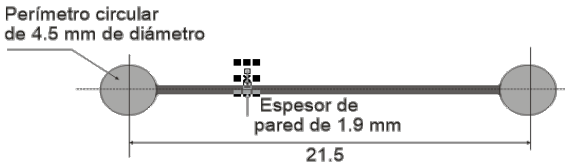
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

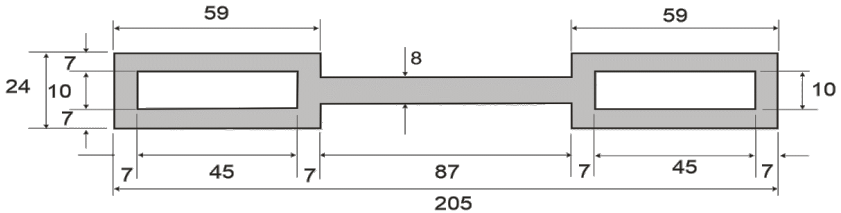
Diseño y dimensiones de la asa:



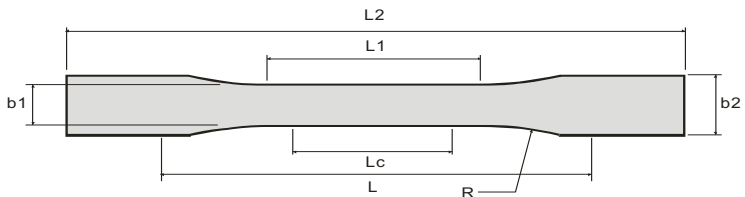
Detalle a-a



Diseño y dimensiones de la contra asa:



Espécimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polietileno baja densidad.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo Asa: 227 mm Largo Contra Asa: 205 mm Ancho Asa: 38 mm Ancho Contra Asa: 24 mm		Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5.	Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210.	Color negro pantone process Black C.	REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		Indice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%).	Resistencia a la tracción a 20°C 150kg/cm ² .	Antiestático 0.05% en peso (+2%).	APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4.	Módulo de Young 1.6 kg/cm ² .	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.	
NORMAS: ASTM-D 256-10e1 ASTM D638-14 ASTM D1238-13		NMX-E-082-CNCP-2010	NMX-E-232-CNCP-2014	PROCESO: Inyección	EQUIPO: Máquina inyección 100 t de cierre



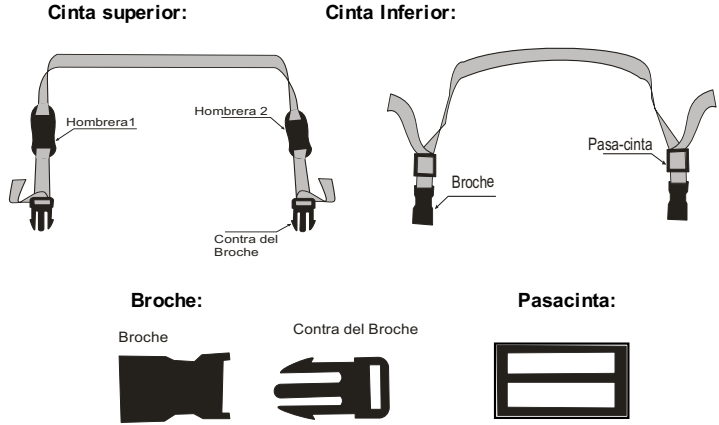
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras
 En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
 Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
 Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
 Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.



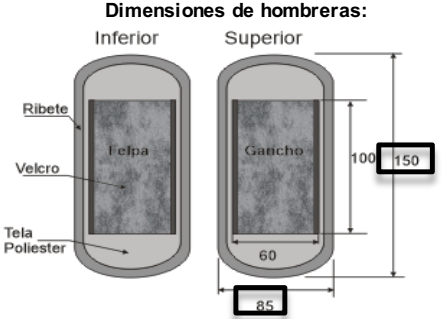
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior, la tapa con el emblema del OPL impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recóralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

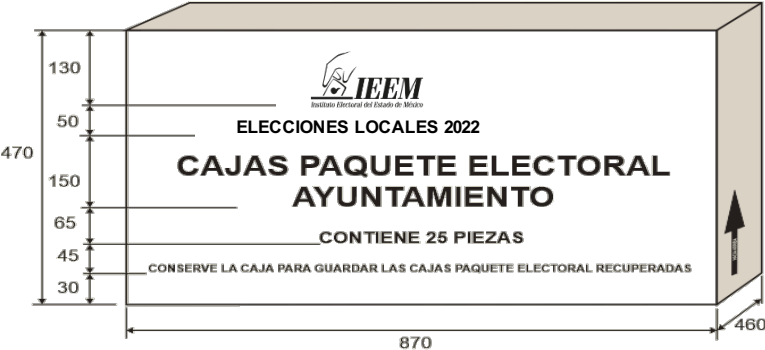
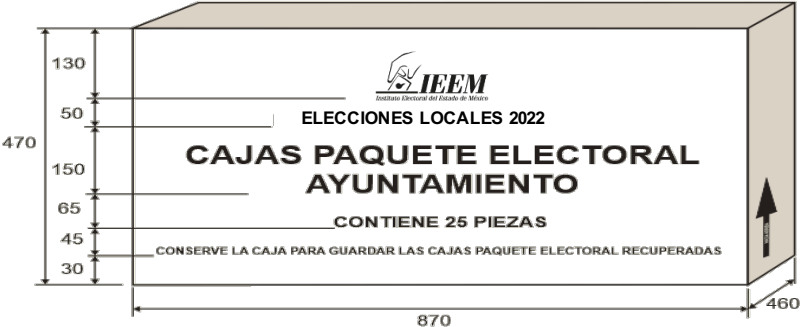
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cinta de polipropileno de 2" color negro. Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Las especificadas.		Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.	REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	Velcro de 2" en color negro.	APROBÓ:
ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-A-059/1-INNTEX-2000	NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-057-INNTEX-2000	
		NMX-A-059/2-INNTEX-2000		
		PROCESO:	EQUIPO:	

 <p style="text-align: center;">INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO</p>	CAMBIOS		
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1		
	2		

Dimensiones de caja para empaque:



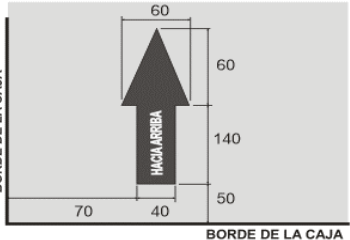
Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEM.
Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto.
Texto: ELECCIONES LOCALES 2022. CONTIENE 25 PIEZAS.

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas).
Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO.

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negrillas).
Texto: CONSERVE LA CAJA PARA GUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS.

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto: HACIA ARRIBA (negrillas) calado sobre la flecha.
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas: Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:		REVISÓ:
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre		
Interiores:		Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo		APROBÓ:
Tolerancia (+5; -0.0mm)		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .		x 9 mm largo de pata.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-74-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004		NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1981	EQUIPO: Suajadoras
						Impresoras

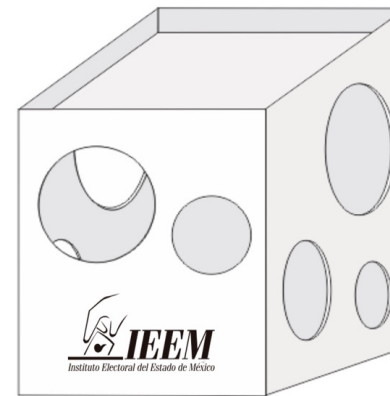
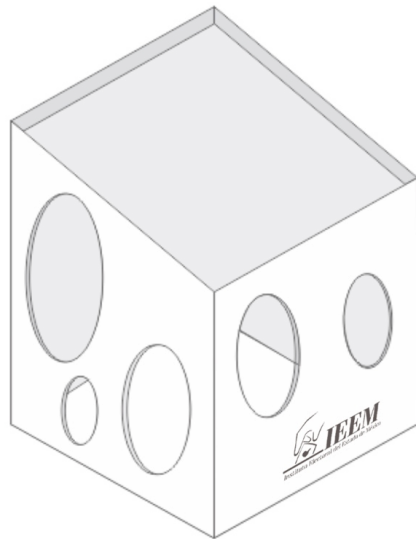


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE BASES PORTA URNA A UTILIZAR.

Bases porta urna. 39 (cantidad aproximada)
 Bases porta urna SIMULACRO. 0



Nota:

Las bases porta urna se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.

Las bases porta urna correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
DIMENSIONES:		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
Largo: 390 mm	Ancho: 390 mm	Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto posterior: 530 mm	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-082-CNCP-2010	NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1 ASTM D1938-14	Suajadoras Impresoras	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

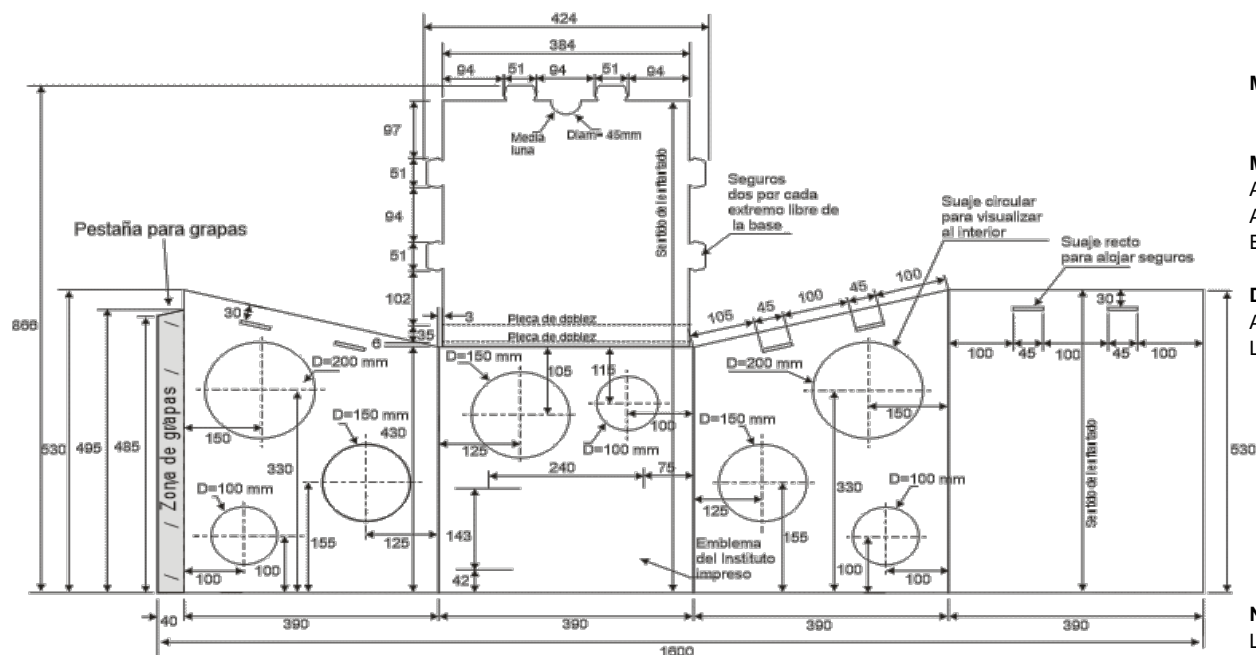
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

BASE PORTA URNA

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Desarrollo para producción dimensiones generales:



Material para unir la caja en una pieza:
7 grapas en la sección especificada.

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 500 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base porta urna		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno. Color blanco libre de subtonalidades. Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 390 mm Ancho: 390 mm Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm) Altura frontal: 430 mm Alto posterior: 530 mm		Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm). Gramaje: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720 g/m ²). Ancho de flauta: 3 mm \pm 5 mm.	Concentración del color blanco al 3%. Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Tratamiento corona 38-42 dynas. Enflautado en posición vertical.	REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: ASTM D1938-14 NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D256-10e1 NMX-E-004-CNCP-2004		PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras
				APROBÓ:	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

BASE PORTA URNA

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

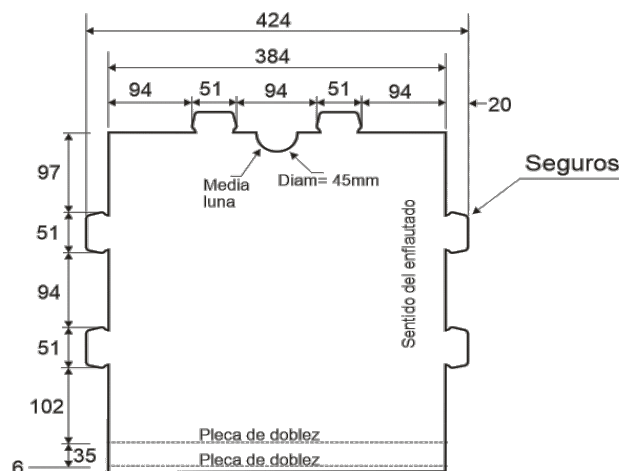
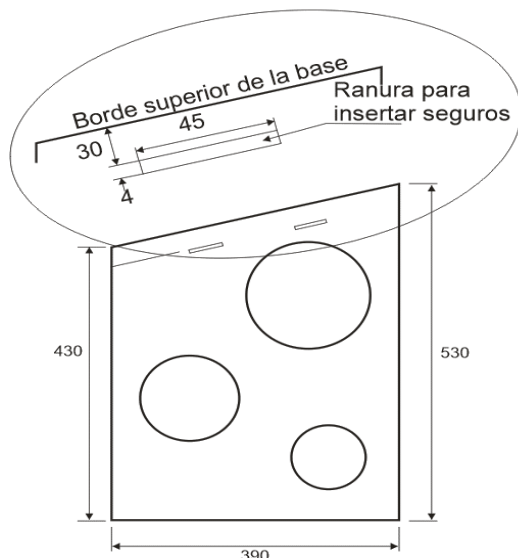
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

Ranuras en las dos caras laterales y posterior:

Largo: 45 mm (+2 mm).

Ancho: 4 mm (+1mm; -0.0 mm).

Dimensiones de cara lateral:



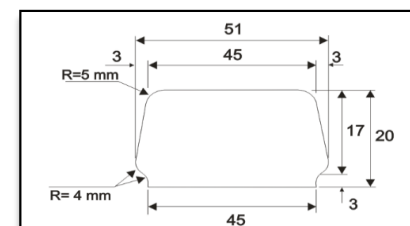
Suajes circulares en las caras laterales y frontal:

2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales.

3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

Detalle de seguros:



Ubicación de seguros:

En los tres lados libres de la base superior, 2 seguros por cada lado.

Dimensiones:

45 mm (± 1 mm) de largo en la parte superior.

51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior.

20 mm (+1 mm) de ancho.

Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores.

Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores.

Cuello inferior de 3 mm de ancho por 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:

Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.

Ubicación:

Entre los dos seguros superiores.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
Base porta urna		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
DIMENSIONES:		Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
Largo: 390 mm		Gramaje: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)		Ancho: 390 mm	Gramaje: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720g/m ²).		
Altura frontal: 430 mm		Alto posterior: 530 mm	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	APROBÓ:
ACOTACIONES:		NORMAS:			PROCESO:
ESCALA:					EQUIPO: Suajadoras
Milímetros					Suajado/Impresión
Sin escala					Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

BASE PORTA URNA

CAMBIOS

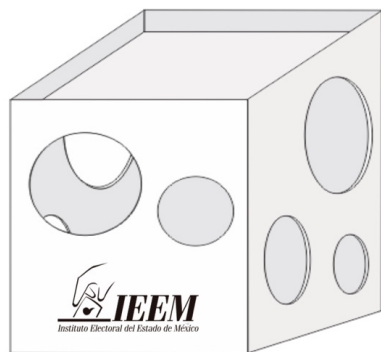
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Impresión en cara frontal:

Emblema del IEEM

Serigrafía a una tinta en color negro.

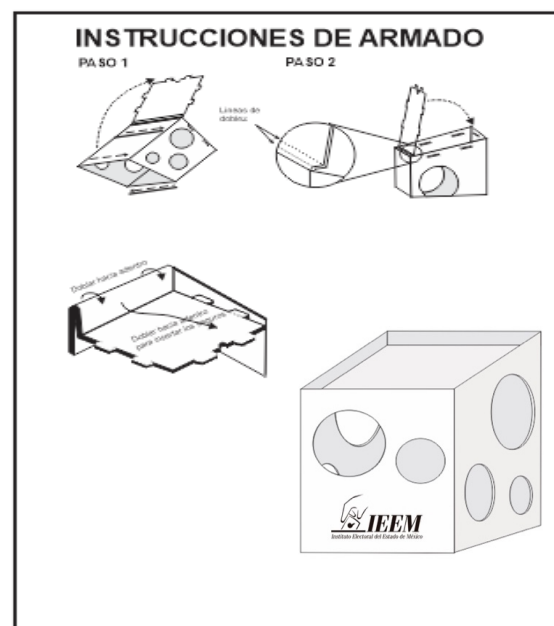
Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie de 240 mm de largo por 111 mm de alto.



Instructivo de armado.

Serigrafía a una tinta en color negro.

Archivo proporcionado por el INSTITUTO.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base porta urna		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno.		Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	ELABORÓ:
DIMENSIONES: Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)		Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
Ancho: 390 mm		Alto posterior: 530 mm	Gramaje: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Enflautado en posición vertical.	APROBÓ:
Altura frontal: 430 mm		ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2013	NMX-E-232-CNCP-2016	PROCESO: Suajado/Impresión
				EQUIPO: Suajadoras		Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

TOTAL DE CAJAS CONTENEDORAS A UTILIZAR.
 Cajas contenedoras de material electoral. 39 (cantidad aproximada)



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft.				ELABORÓ:		
DIMENSIONES: Largo: 900 mm Exteriores Ancho: 200 mm Tolerancia: (±2.0 mm) Alto: 780 mm		Flauta de tipo 'C'. Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ² .		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² . Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .		Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.		
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-030-SCFI-2006	NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NMX-EE-108 -1981	NMX-Z-009-1978 NMX-EE-038-1981	NMX-E-082-CNCP-2010 NMX-E-232-CNCP-2014	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras
						REVISÓ:		
						APROBÓ:		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

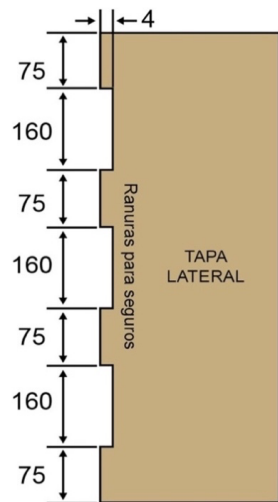
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

Ranuras en solapas de las caras laterales:

Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).

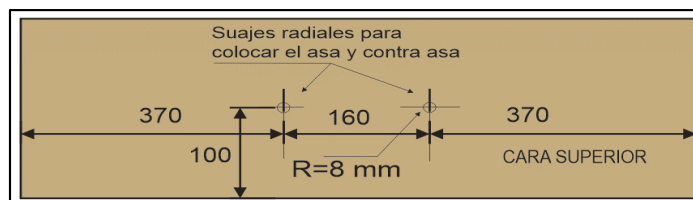
Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).



Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:

Diámetro: 16 mm.

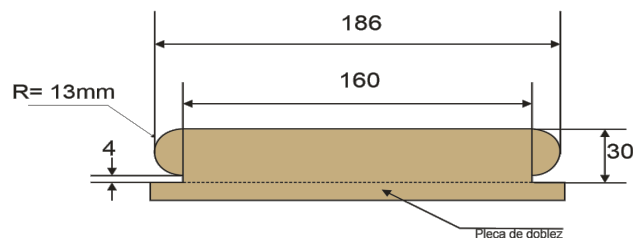
Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).



Seguros:

(3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm).

Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corugado sencillo Kraft.				ELABORÓ:	
Largo: 900 mm		Flauta tipo 'C'.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	Unión de la caja de empaque en una pieza:		REVISÓ:	
Ancho: 200 mm		Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre		APROBÓ:	
Exteriores Tolerancia: (±2.0 mm).		Alto: 780 mm	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de tomo x 9 mm largo de pata.			
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-030-SCFI-2006	NMX-EE-075-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-Z-009-1978 NMX-EE-108 -1981	PROCESO DE PRODUCCIÓN: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro.



Cara frontal:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones: 194.5 mm de largo x 90 mm de alto.

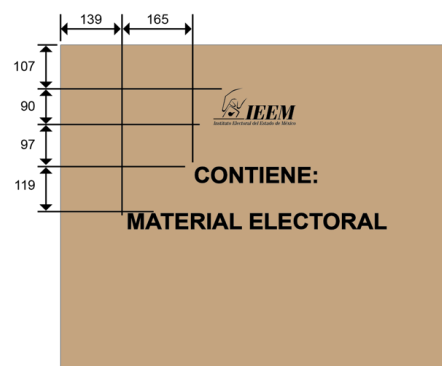
Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:**

Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas)
 Texto:
 1 CANCEL ELECTORAL.
 1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO.
 1 BASE PORTA URNA.
 1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA AYUNTAMIENTO.
 1 CINTA DE SEGURIDAD PARA SELLADO DE URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.
 1 SELLO CON LA MARCA "X".
 1 SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.
 1 CARTEL DE RESULTADOS EN ESTA CASILLA.
 4 PORTAGAFETES.

Fuente: Arial 72 puntos

Caras laterales:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones: 172 mm de largo x 80 mm de alto.

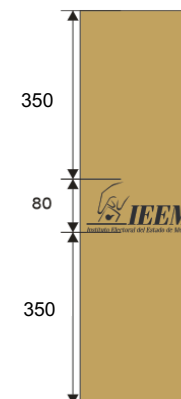


Cara posterior:

Emblema del IEEM.
 Dimensiones: 194.5 mm de largo x 90 mm de alto.

Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL.**

Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas).



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	
	Ancho: 200 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	
	Alto: 780 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²	Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-252-SSA1-2011	EQUIPO: Suajadoras Suajado/Impresión Impresoras
		NOM-050-SCFI-2004		APROBÓ:



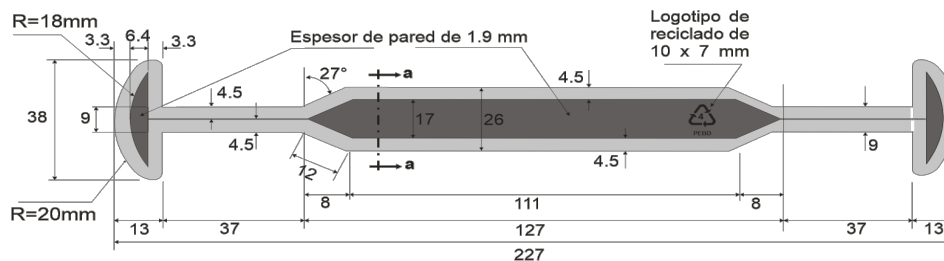
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

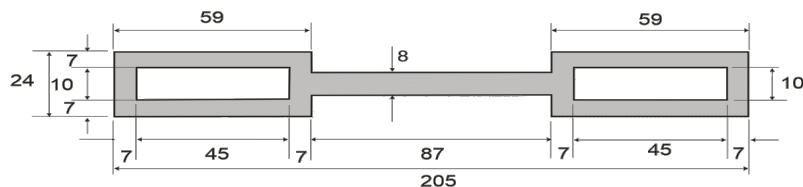
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

Diseño y Dimensiones de la asa:



Diseño y Dimensiones contra-asa:

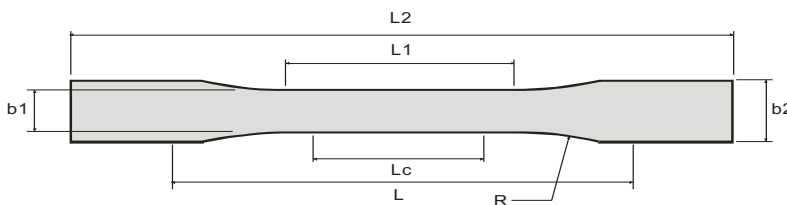


Detalle a-a:



Espécimen de ensayo:

Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Poliétileno de baja densidad.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 227 mm Ancho: 38 mm Espesor: 4.5 mm		Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5.	Resistencia Impacto: Izod Jm-1 20-210.	Color: Negro pantone process Black C.	REVISÓ:	
ACOTACIONES: Milímetros		Indice de fluidez: 2.0 g/10 min ($\pm 25\%$).	Resistencia a la tracción: 20°C 150kg/cm ² .	Antiestático: 0.05% en peso (+2%).	APROBÓ:	
ESCALA: Sin escala		Módulo de Young: 1.6 kg/cm ²	NORMAS: NMX-E-082-CNCP-2010 NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D256-10e1 ASTM D785 - 08(2015)	PROCESO: Inyección	EQUIPO: Mona Inyección 100 t de cierre



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.

Correa para caras frontal y posterior:

De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales:

De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

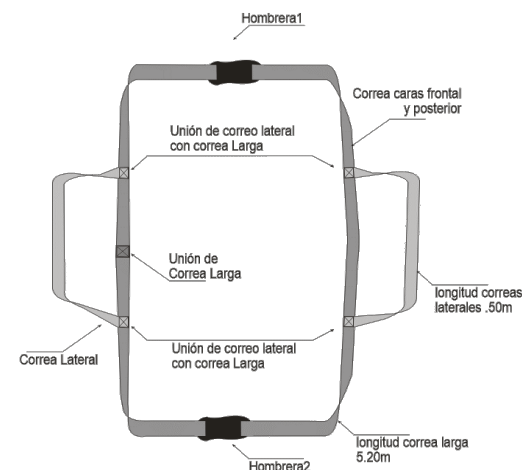
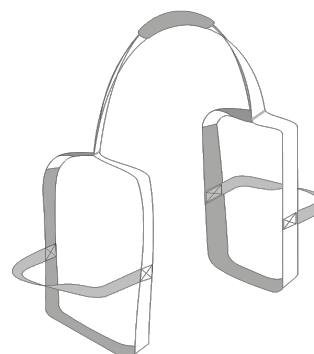
Hombreras:

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.

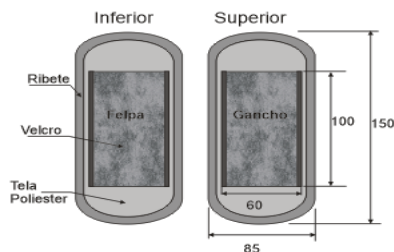
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.

Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.

Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.



Diseño y dimensiones de hombreras:



Nota:

Las correas con sus hombreras se entregarán a granel en bolsas de polietileno con 50 piezas.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cinta de polipropileno de 2" color negro. Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Las especificadas		Resistencia de la cinta: 5000 lb. Ribete de 3/4" en color negro. Velcro de 2" en color negro.		REVISÓ:
ACOTACIONES: Milímetros		NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-057 NMX-A-069		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO:		EQUIPO:

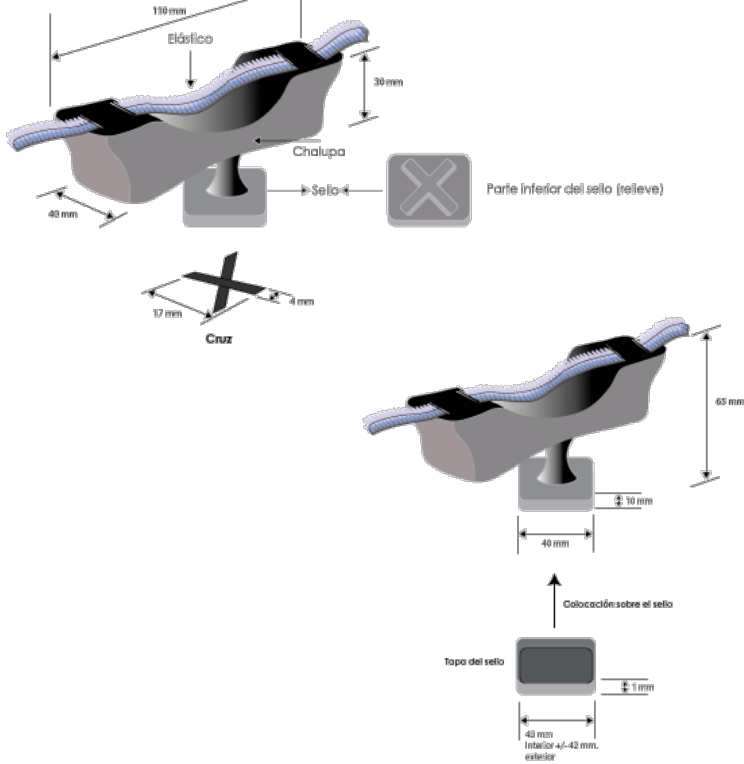


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

SELLO CON LA MARCA "X"

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



CANTIDAD DE SELLOS A UTILIZAR 16 (cantidad aproximada)

MATERIAL:
PVC flexible.

MEDIDAS:
Largo 110 mm, 65 mm de alto y 40 mm Ancho.

DISEÑO:
Fabricado en tres partes: cuerpo, mango del sello y goma de marcado relieve con la letra "X".

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Sello con la marca "X".		MATERIAL DE FABRICACIÓN: PVC flexible.		ELABORÓ:	
		Polipropileno de primera color negro.		el cuerpo del mango llevará sujeta una	
DIMENSIONES:		Tapa de 5 gr.		banda de elástico.	
Largo: 110 mm.		sello "X" 5 gr.		Mango 30 gr.	
Exteriores Ancho: 40 mm.		una pieza por molde.			
Tolerancia: (+1.0 mm).				APROBÓ:	
Alto: 65 mm.					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
milímetros	Sin escala		Suajado/Impresión	Impresoras	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

SEÑALAMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN (DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE LENGUAJE)

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Vota en la Casilla conforme a este procedimiento

Procedimiento
de votación




- 1

Muestre su dedo pulgar derecho a la o al Presidente de la casilla para que éste verifique que no ha votado.


- 2


Exhiba a la o al Presidente su credencial para votar o en su caso, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le otorga el derecho de votar sin aparecer en la lista nominal y/o sin contar con credencial para votar.


- 3

Reciba la boleta de la elección, que la o el Presidente le entregará.


- 4

Diríjase al cancel electoral para que, libremente y en secreto, marque su boleta en el cuadro correspondiente al partido político, candidatura independiente por el que sufra o anote el nombre de la o el candidato no registrado por el que desea emitir su voto.


- 5


Doble su boleta una vez que la haya marcado.



- 6

Deposite su boleta en la urna electoral que corresponda, según el tipo de elección.


- 7

Regrese con la o el Secretario para que marque su credencial, le imprime con líquido indeleble el dedo pulgar derecho y le devuelva su credencial para votar.


- Sí tienes alguna discapacidad auditiva y/o de lenguaje, acércate a la o al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla, indicándole tu condición, tocándole la oreja y posteriormente la comisura de la boca; con esto sabrá cómo atenderte.



SEÑALAMIENTOS A PRODUCIR

39 (cantidad aproximada)

MATERIAL:

Papel Bond.

MEDIDAS:

700 mm de alto y 950 mm ancho.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Señalamiento de Procedimiento de votación.		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Papel Bond de 120 g/m ² .		FORMA DE IMPRESIÓN: Apaisada (horizontal).		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Ancho: 950 mm. Alto: 700 mm.		Impresión offset 4x0 (una cara).		Selección de color.		REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS:		APROBÓ:
				PROCESO: Impresión	EQUIPO: Prensa plana	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE MAMPARAS ESPECIALES A UTILIZAR 16 (cantidad aproximada)
 TOTAL DE INSTRUCTIVOS DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL A PRODUCIR 16 (cantidad aproximada)



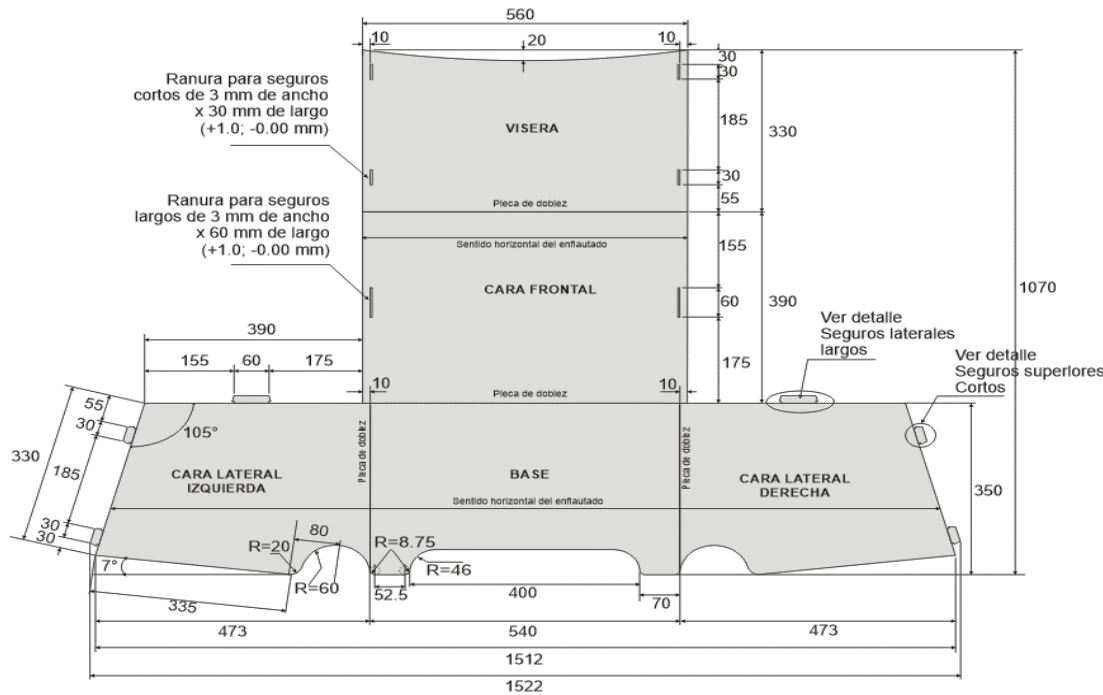
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
Mampara especial		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V. 0.1% en peso ($\pm 2\%$).	
DIMENSIONES:	Largo: 540 mm.	Calibre: 3 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
Tolerancia:	Ancho: 350 mm.	Gramaje: 800 g/m ² ($\pm 10\%$) (880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición horizontal.	
(± 3 mm).	Alto: 490 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	D 1938-02 NMX-E-004-CNCP-2004	D 256-05 NMX-E-082-SCFI-2002	Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras	



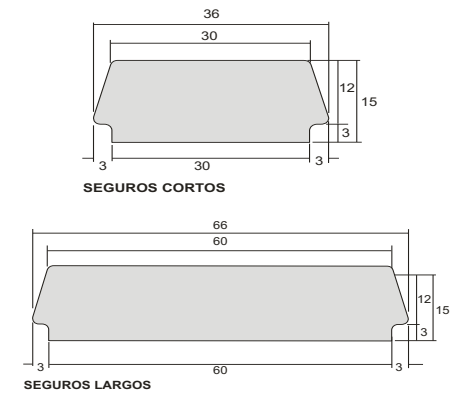
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

DESARROLLO DE LA MAMPARA ESPECIAL PARA PRODUCCIÓN

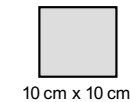


DETALLES DE SEGUROS



Espécimen de ensayo con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la lámina

Dimensiones del espécimen:



10 cm x 10 cm

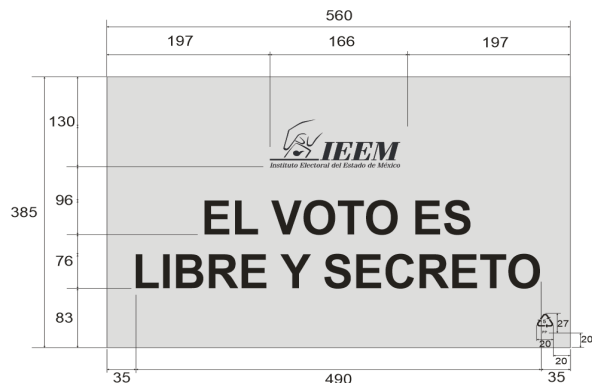
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Mampara especial		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno. Color blanco libre de subtonalidades. Aditivo U.V. 0.1% en peso (±2%).		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 540 mm. Ancho: 350 mm. Alto: 490 mm. Tolerancia: (±3 mm).		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm). Concentración del color blanco al 3%. Tratamiento corona 38-42 dynas.		REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		Gramaje: 800 g/m ² (+10%)(880/720g/m ²). Escala CIE L*a*b*: Enflautado en posición horizontal. L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		NORMAS: D 1938-02 D 256-05 NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-082-SCFI-2002		PROCESO: Extrusión y Suajado
				EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras



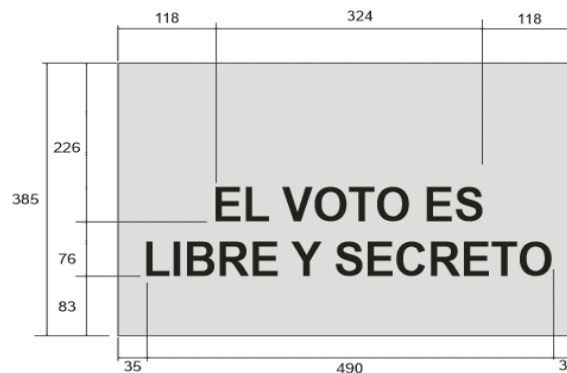
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

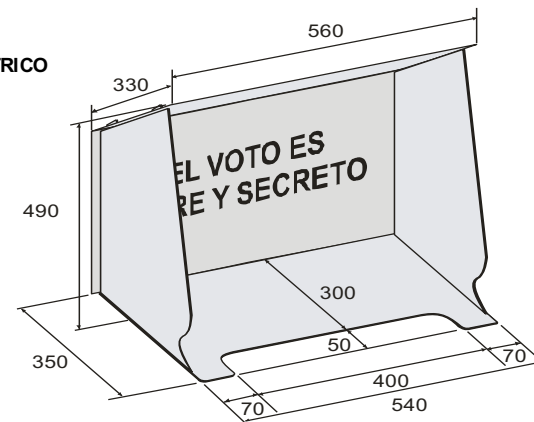
VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



ISOMÉTRICO



Logotipo del Instituto Electoral del Estado de México:
 Archivo proporcionado por el Instituto.
 Dimensiones: 166 mm de largo x 60 mm de alto.

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Textos en pared frontal ambas caras:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO (en dos líneas).
 Fuente:
 Arial Narrow Bold de 190 puntos (negritas).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Impresiones sobre la mampara especial.		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.		
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS: NMX-015/1-SCFI/SSA-1994 NMX-E-232-CNCP-2004		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO: Impresión		



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

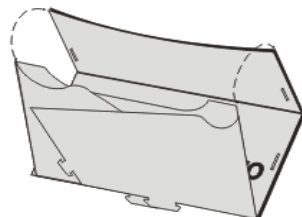
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

INSTRUCCIONES AL FABRICANTE PARA EL PLEGADO DE LA MAMPARA ESPECIAL PARA SU EMPAQUE

PASO 1
 DOBLAR LAS PAREDES LATERALES HACIA LA PARTE DE ATRÁS O POSTERIOR DE LAS BASE COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS.

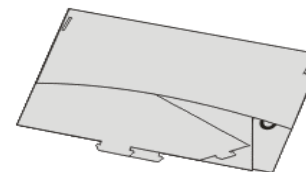


PASO 2
 DOBLAR LA PARED FRONTAL DE TAL MANERA QUE LA VISERA SUPERIOR SUJETE LAS PAREDES LATERALES.



PASO 3
 POSICIÓN EN QUE DEBE PLEGARSE LA MAMPARA PARA SU GUARDADO EN LA CAJA DE EMPAQUE.

AL EMPACAR SE DEBEN COLOCAR INTERCALADAS UNA MAMPARA CON LOS SEGUROS HACIA ABAJO Y OTRA CON LOS SEGUROS HACIA ARRIBA.

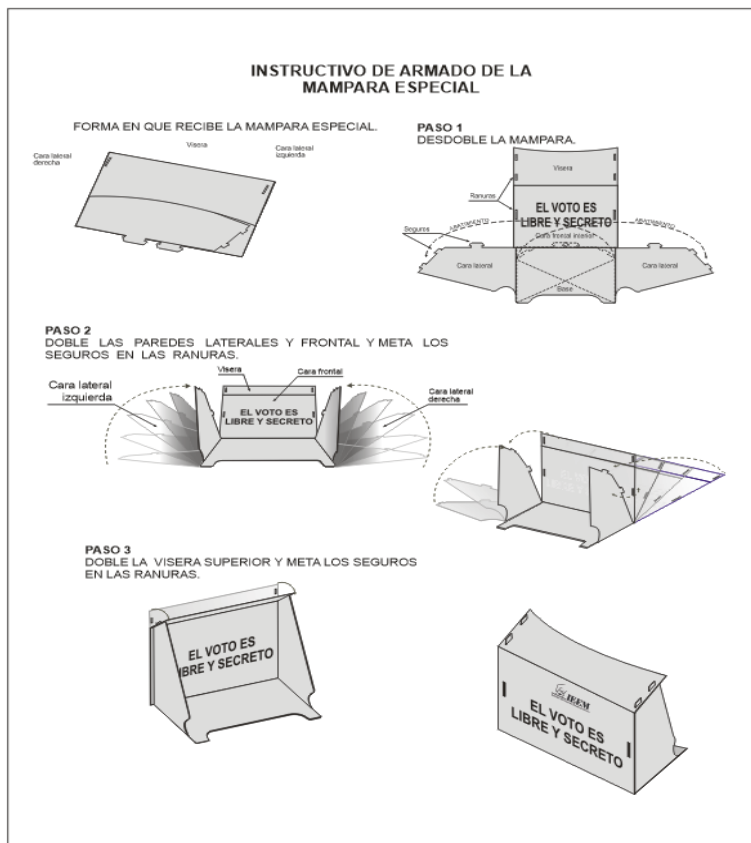


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Mampara especial		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico de polipropileno. Color blanco libre de subtonalidades. Aditivo U.V. 0.1% en peso (±2%).			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Tolerancia: (±3 mm).	Largo: 540 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración del color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
	Ancho: 350 mm.	Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Escala CIE L*a*b*: L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Enflautado en posición horizontal.	
	Alto: 490 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5mm.			APROBÓ:
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: D 1938-02 NMX-E-004-CNCP-2004	D 256-05 NMX-E-082-SCFI-2002	PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



INSTRUCTIVO DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL

Empaque de los instructivos:

Los instructivos se deberán colocar entre los dobleces de la mampara.

ARCHIVO PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Instructivo de armado.		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Papel bond de 75 g/m2. Foma de impresión: vertical.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 280 mm. Alto: 215 mm.		Impresión en offset. Una tinta. Color negro.		Márgenes: Superior: 20 mm. Inferior: 20 mm. Izquierdo: 20 mm. Derecho: 20 mm.	
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS: ISO 216 (SERIE ANSI-A)		PROCESO: Impresión	
ESCALA: Sin escala				EQUIPO: Prensa plana	
				REVISÓ:	
				APROBÓ:	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DADO MARCADOR ELECCIONES LOCALES

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

DADO MARCADOR

Longitud total del dado:

15.9 mm (±0.2 mm) incluye 0.6 mm del alto relieve de los caracteres "22".

Sección superior:

Diámetro: 6.15 mm (±0.1mm).
 Largo de la sección: 7.8 mm (±0.1mm).

Sección inferior:

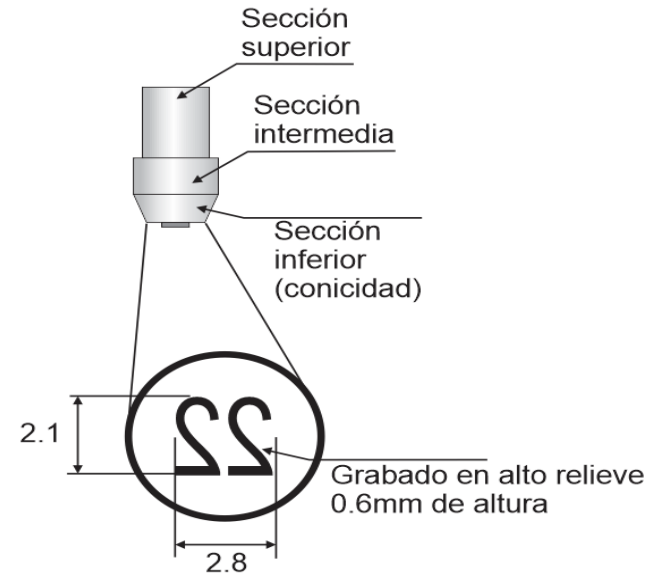
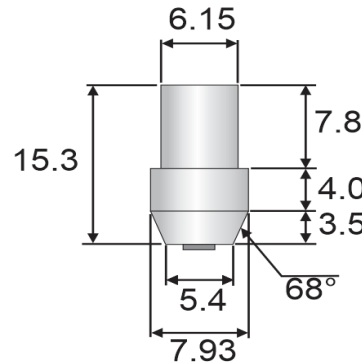
Diámetro: 7.93 mm (5/16") (±0.1mm).
 Largo de la sección: 7.5 mm (±0.1mm).

Caracteres de ELECCIONES LOCALES 2022:

Formados durante el troquelado del dado en alto relieve.
 Dimensiones en la parte superior:
 5 mm de largo x 2.8 mm de ancho x 0.6 mm de relieve.
 Fuente: Arial 8 puntos.
 Ubicación: 1 mm del borde superior de la circunferencia.
 Ubicación: 2.5 mm a los bordes laterales de la circunferencia.
 La terminación superior de los caracteres deberá ser con vértice radial.

TOTAL DE DADOS PARA MARCADORA A UTILIZAR

Dados para Marcadoras de credenciales: 39 (cantidad aproximada)



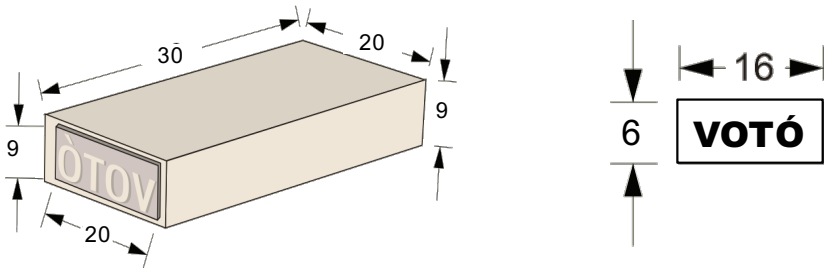
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Dado marcador		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Perfil circular de acero con una dureza de 170 HB.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Diámetro 7.93 mm Tolerancia (+0.1mm) Largo: 15.9 mm		Acero templado AISI 12L14. Tratamiento para obtener una dureza 50-55 Rockwell 'C'.		
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS: NMX-B-119-CANACERO-2017		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO: Maquinado-troquelado		EQUIPO: Tomo y prensa



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO
SELLO DE MADERA Y GOMA "VOTÓ"

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE SELLOS A UTILIZAR 39 (cifra aproximada)



MATERIAL:
 Madera y Goma.

DISEÑO:
 Fabricado en dos piezas:
 Cuerpo de madera.
 Sello de goma PVC flexible con grabado en alto relieve con la palabra "VOTÓ".

MEDIDAS
Cuerpo
 Alto 30 mm.
 Ancho 20 mm
 Grosor 9 mm.

Sello PVC
 Alto 6 mm.
 Ancho 16 mm.
 Grosor de la goma: 2mm.

FUENTE
 Arial Black 15 puntos.

Nota: Para la Elección Extraordinaria de Atlautla, se reutilizarán sellos en buen estado, producidos para procesos electorales locales anteriores.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Sello "VOTÓ"		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cuerpo de madera.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Alto 30 mm. Ancho 20 mm. Grosor de la goma 2 mm.		Sello de PVC flexible.		
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS:		REVISÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO: Corte / Suajado		
		EQUIPO: Sierra / Suajadora		APROBÓ: